



Balance de Gestión Integral

AÑO 2020

Ministerio de
Agricultura

**Comisión Nacional de
Riego**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	18
.3. Resultados de la Gestión año 2020	20
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	37
.5. Anexos	38
.Anexo 1: Identificación de la Institución	39
.Anexo 2: Recursos Humanos	44
.Anexo 3: Recursos Financieros	55
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	65
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	68
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	69
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	69
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	72
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	74
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	75
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	81
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	82
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	83

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Agricultura

La misión del Ministerio de Agricultura es avanzar hacia un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador y moderno, comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural. Esta misión ministerial la lleva a cabo a través de sus servicios públicos dependientes, la Comisión Nacional de Riego, la Corporación Nacional Forestal, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, el Servicio Agrícola y Ganadero y su Subsecretaría de Agricultura además de contar con la gestión de instituciones privadas que reciben transferencias a través de la Ley de Presupuestos vinculadas a la investigación e innovación, como el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, la Fundación para la innovación Agraria, El centro de Información de Recursos Naturales y el Instituto Forestal. Por último también cuenta con el apoyo de los instrumentos de fomento productivo de la Corporación Nacional de la Producción y de Prochile, así como diversas instituciones que apoyan la competitividad del sector silvoagropecuario y forestal.

La estrategia Ministerial para el sector para el año 2020 se propone avanzar en base a siete ejes estratégicos:

1. Fortalecer el Desarrollo Rural Territorial, a través de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, que busca mejorar la calidad de vida y las oportunidades de los habitantes rurales, impulsando una reducción de brechas en el acceso a bienes y servicios, activar las economías locales, valorizar el patrimonio cultural y natural y generar una institucionalidad que favorezca la descentralización y la colaboración entre el mundo público, privado y la sociedad civil.
2. Fomentar el desarrollo de la asociatividad como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del sector silvoagropecuario, especialmente de los productores pequeños y medianos, además de promover el apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos.
3. Contribuir al desarrollo del sector silvoagropecuario a través del mejoramiento de los sistemas de información, la gestión y la transparencia de mercados, la promoción de la libre competencia, la integración a los mercados internacionales, la promoción de la imagen país, y la protección del patrimonio fito y zoonosanitario.
4. Promover la generación y adopción de innovaciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenido del sector, a través de una efectiva coordinación de actores público y privados, y de la gestión de la

- investigación, desarrollo y transferencia tecnológica del Ministerio y sus entidades dependientes.
5. Implementar un esfuerzo sistemático conducente a la modernización del Estado en lo que concierne a la gestión del Ministerio de Agricultura y agencias especializadas vinculadas, orientado a una mayor eficacia gubernamental, junto con el diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.
 6. Promover estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático como oportunidades de desarrollo del sector Silvoagropecuario, reconociendo los recursos naturales, especialmente el agua, como pilar fundamental de éste y la necesidad del fortalecimiento de las instituciones, la gestión, y las tecnologías para optimizar su aprovechamiento.
 7. Potenciar una producción forestal y agrícola sustentable, promoviendo estrategias de desarrollo sostenible.

En el marco de los ejes ministeriales establecidos para el cumplimiento de la misión institucional se contemplan compromisos transversales para el sector; cobrando gran relevancia el eje de “Desarrollo Rural” que busca mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de las personas que viven en el mundo rural. “Sustentabilidad, agua y cambio climático” no sólo para conservar y proteger los paisajes del país y sus recursos naturales, sino también, como un elemento diferenciador de la agricultura chilena frente al mundo y preocupado permanentemente de la acción colaborativa de los distintos actores del territorio. Un ministerio que fomente la “Asociatividad” como pilar de colaboración entre agricultores/as como la mejor forma para enfrentar los desafíos del futuro, generando economías de escala y apoyo mutuo, finalmente la “Modernización e Innovación” a través de la promoción de un ministerio con foco en sus beneficiarios y beneficiarias, rápido y simplificado para una mejor entrega de bienes y servicios.

Eje 1 Desarrollo Rural

El año 2020 inicia con un importante hito en el mes de enero con la aprobación y firma de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), desarrollo liderado por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, recogiendo las observaciones y comentarios por todos los ministerios miembros del Comité Extraordinario de Ministros de Desarrollo Rural que opera en la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, además de un conjunto de aportes entregados por alcaldes rurales y organizaciones campesinas y de la sociedad civil.

Durante el año 2020 para la implementación de la Política, se validó y levantó la línea base del Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural, y

se elaboró un Plan Nacional de Desarrollo Rural a corto plazo. Dentro de una serie de acciones ejecutadas en el año 2020, la conformación de la Mesa de Educación Rural en conjunto con el Ministerio de Educación y cuyo objetivo ha sido crear un espacio de trabajo colaborativo intersectorial que identifique brechas, oportunidades y desafíos y genere una instancia de intercambio de experiencias y conocimientos de 50 representantes del mundo público, privado y de la sociedad civil ligados a la educación rural. A contar de su creación, la mesa trabajó en la generación del documento “Propuestas para la Educación Rural en Chile”, propuesta que presenta 30 lineamientos de trabajo en los ámbitos de institucionalidad, infraestructura, financiamiento y educación inicial.

Asimismo, a través del programa de [Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria](#) de la Subsecretaría de Agricultura, se financian acciones para aportar con información oportuna del sector para la toma de decisiones y definición de estrategias de desarrollo silvoagropecuario y forestal. En este contexto a través del Centro de Información de Recursos Naturales, CIREN, se destaca el trabajo para mantener disponibles plataformas y visualizadores; Sistema de Información Territorial Rural - SIT Rural, programa que pone a disposición información oportuna y gratuita de las comunas con mayor índice de ruralidad, esta información está relacionada con diversas variables comunales, como recursos productivos, naturales y sociales que permiten realizar de manera informada, la gestión del territorio, optimizando la labor de los gobiernos locales.

Para la implementación de la política de desarrollo rural, el Instituto de desarrollo agropecuario - INDAP ha tenido un rol fundamental, esto se debe a que es el principal ejecutor de iniciativas asociadas a mejora la calidad de vida de las personas, estableciendo prioridades en aquellas comunas, usuarios y usuarias donde se requiera reducir las brechas, sociales, económicas y medio ambientales. En el cumplimiento de esta labor, durante el año 2020, INDAP, habiendo capacitado a sus equipos técnicos en la implementación de la Política de Desarrollo Rural, pone en marcha iniciativas que benefician a más 2.400 beneficiarios y beneficiarias, dentro de las que destacan la continuación del trabajo colaborativo con los ministerios de Desarrollo Social y Familia, Energía, Obras Pública y Vivienda

En relación con el fortalecimiento de la articulación y vinculación con otros Ministerios para implementar la PNDR en el territorio, se establece convenio de colaboración de INDAP con:

- FOSIS que benefició a 945 usuarios mediante apoyo a postulaciones, capacitaciones o adjudicación de concursos Yo Emprendo, Yo Emprendo semilla y Educación Financiera.
- MINVU, para el Programa de Habitabilidad Rural y usuarios PDTI/ PRODESAL, 3 usuarios beneficiarios de viviendas nuevas accedieron a mejores recintos complementarios y equipados acorde a sus sistemas productivos.

- MINSAL-Araucanía, 91 carpetas fueron ingresadas en el marco de la Mesa de formalización, donde 42 se encuentran aprobadas con Resoluciones sanitarias (RS) obtenidas y 49 por ingresar.
- IICA para apoyar la diversificación productiva en Los Sauces por M\$59.763, se destaca la realización del Piloto de desarrollo comunal donde 32 usuarios y usuarias participaron en diversificación productiva con inversiones PDI por un monto de M\$58.344 para la compra de material vegetal y M\$76.342 en proyectos de riego para establecer 8 sistemas de fertirriego, riego asociativo y distribución de sus sistemas de riego, se destacan 17 usuarios que lograron adjudicarse el Programa de habitabilidad rural a través de la articulación del equipo técnico PDTI

Desde el eje agricultura en el marco del Plan Impulso, por parte de la gestión de INDAP se destaca la ejecución de recursos por M\$10.889 alcanzando un 83% del presupuesto total del Plan y sobrecumplimiento de las metas en 5 de los 6 Programas que se encuentran comprometidos dentro del Plan: 501 créditos especiales frutícolas, 303,5 nuevas hectáreas de riego tecnificadas con un alcance de 1.211 usuarios, destacando 422 nuevas regularizaciones de derecho de agua permitiendo levantar una cantidad importante de nuevos proyectos de riego, 2.742 proyectos de inversiones (PDI), para establecimiento/ampliación de huertos y equipamiento/nueva infraestructura y 34 organizaciones campesinas con Programa de Asociatividad Económica, y por último se lograron 1.297 articulaciones a través de los 4 ámbitos de la Política Nacional de Desarrollo Rural.

Para el fortalecimiento de rubros como el turismo rural, se avanza en el apoyo al sector para la obtención de resoluciones sanitarias (RS), se obtuvieron 164 carpetas sanitarias el 2020, adicionalmente, 219 usuarios estuvieron en proceso de obtención de RS, 682 que ya la tienen y 381 con potencial para obtenerla, además de la instalación e implementación de salas de procesos comunitarias para 10 productores, se inauguraron 2 cocinas comunitarias en la Comuna de Zapallar y Pampa Concordia en rubros de agro procesados y papayas y bajo el contexto del Convenio Piloto en Araucanía, se lograron tramitar 42 resoluciones sanitarias durante el 2020. En complemento para el desarrollo del turismo rural, se destaca un total de 1.735 usuarios inscritos en la plataforma de Turismo Rural de INDAP, la realización de un Ciclo de charlas para mejorar las competencias y actualizar los conocimientos de los funcionarios de INDAP vinculados al Turismo Rural; estas charlas fueron realizadas en conjunto con la Subsecretaría de Turismo y SERNATUR, la edición de los manuales “Guía de Buenas Prácticas de Manejo y Prevención en Covid-19 para Turismo Rural” y “Guía de Requerimientos de Autenticidad y Comercialización para Empresas de Turismo Rural”, la creación de la Comunidad Virtual de Turismo Rural donde participaron más de 600 personas (usuarios de

Turismo Rural y personas relacionadas al rubro); esta comunidad realizó interacciones entre los usuarios, además de un completo set de charlas, talleres y conversatorios, 4 unidades operativas de Asistencia Técnica (SAT), totalizando 7 unidades operativas de Turismo Rural en el país, se introdujo la figura de Gestor Comercial, con el cual se vieron beneficiados 70 usuarios de tres regiones del país: O'Higgins, Los Lagos y Aysén, 122 usuarios de INDAP que participan en Turismo Rural se vieron beneficiados de programa PAE; estos usuarios están asociados a través de 2 cooperativas y 8 grupos pre-asociativos, se apoyó con M\$422.543 en inversiones no reembolsables a usuarios del Turismo Rural y se entregaron créditos por M\$795.300.

Al cierre del 2020, las acciones destacadas en el contexto de los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional contemplan (SIPAN), 148 hás. de pradera permanente de alfalfa a 238 productores de la Red SIPAN Cordillera Pehuenche en las comunas de Alto Biobío, Lonquimay, Melipeuco y Curarrehue, ejecutándose M\$77.352, el Diplomado de Biodiversidad y Producción Sostenible: Conservación y enfoque territorial. Instancia de formación impulsada por FAO-INDAP-ODEPA para 60 funcionarios y extensionistas PDTI, la incorporación de la nueva normativa Turismo Rural de INDAP, nociones sobre la ejecución de inversiones con pertinencia territorial en zonas SIPAN, promoviendo la coordinación institucional para fortalecer los territorios turísticos tradicionales y ancestrales y 6 instrumentos de fomento del INDAP incorporaron criterios SIPAN en sus convocatorias 2020: Praderas Suplementarias, PDTI, SIRSD-S, PDI, Turismo Rural, Asesoría Especializada.

Eje 2 Sustentabilidad, agua y cambio climático

Para impulsar el desafío de sustentabilidad, el Ministerio de Agricultura ha elaborado de forma colaborativa con distintos sectores la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria 2020-2030, en adelante la Estrategia, en la que se definen las prioridades de acción para el sector público y privado para los próximos 10 años, con un foco en la articulación de la oferta de instrumentos públicos para favorecer el avance del sector privado en materia de sustentabilidad, abordando los aspectos ambientales, sociales y económicos del desarrollo. Este trabajo fue liderado por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - Odepa, en estrecha coordinación con distintos servicios del Minagri y otros ministerios, y la activa participación del sector privado y de la sociedad civil, mediante el desarrollo de entrevistas, encuestas, talleres y reuniones de trabajo. Como resultado, se acuerda una visión compartida para el desarrollo sustentable del sector agroalimentario del país, los principios que deben guiar las decisiones público y privadas para alcanzar esta visión, así como los ámbitos de sustentabilidad en los cuales se considera necesario avanzar con mayor celeridad.

Cabe destacar que a nivel nacional se han ejecutado diversas iniciativas vinculadas al Cambio Climático, como es la Estrategia Climática de Largo Plazo, el proyecto de Ley de Cambio Climático, las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por su sigla en inglés), la Plataforma de

Acción Climática en Agricultura para Latinoamérica y el Caribe (PLACA), así como la Mesa Silvoagropecuaria para el Cambio Climático. El Objetivo estratégico, así como los ejes de acción definidos para este ámbito, se implementarán de forma coordinada con las iniciativas mencionadas, generando sinergias para enfrentar los desafíos que del cambio climático.

Por otra parte, a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario se continúa con las gestiones 2019 en cuanto a la realización de seminario-talleres regionales desde Atacama a Maule para abordar aspectos relevantes de adaptación al cambio climático, denominados “Modernización del Agro en Adaptación al Cambio Climático”, con la participación de alrededor de 531 usuarios en los cuales se tratan los temas de Gestión del Agua y Gestión de Riesgos asociados al Cambio Climático. En estos talleres se recoge la percepción de los propios agricultores en cuanto a problemas que enfrenta la agricultura familiar campesina, tanto, en el presente como de forma potencial y propuestas de soluciones para hacer frente a los problemas identificados.

Con el objetivo de actualizar las metas del sector relacionado con el cambio climático, el Ministerio de Agricultura y sus servicios, consignaron las metas del sector silvoagropecuario, en donde el sector forestal contribuirá al cumplimiento de los compromisos de mitigación forestales de las Contribuciones Nacionalmente determinadas (NDC), específicamente sus metas de reducción de emisiones y de aumento de absorciones de los Gases de efecto Invernadero (GEI) al año 2030.

En tal sentido, es importante destacar que la ambición presentada por Chile, para las metas de mitigación consideró la duplicación de la primera NDC, ya que tanto para la meta de manejo y recuperación de bosque nativo, así como la meta de forestación, la superficie correspondía a 100.000 hectáreas para cada una. Además, para la meta de creación de nuevos bosques, se contemplará a lo menos el 50% de dicha superficie sea destinada a cobertura forestal permanente, y que, dentro de ésta, 70.000 hectáreas corresponderán exclusivamente a forestación con especies nativas.

Continuando con la formulación biministerial del Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisajes, por los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente de Chile, y con el apoyo del World Resources Institute (WRI), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la iniciativa 20x20, durante 2020 se finalizó el período de consulta pública (iniciado a fines de 2019) siendo recibidos un total de 233 comentarios u

observaciones, provenientes de un total de treinta y nueve observantes, de los cuales treinta y una corresponden a personas naturales y nueve a organizaciones con o sin personalidad jurídica. Complementariamente a los procesos participativos, el documento resultante de la consulta pública del Plan de Restauración de Paisajes fue evaluado en el marco de la Mesa de Género y Cambio Climático, que lidera el Ministerio del Medio Ambiente y donde participan varios servicios públicos. Este análisis se realizó en función de una Lista de Chequeo orientada a la integración del enfoque de género en los instrumentos de gestión y política pública de cambio climático, mecanismo elaborado en el contexto de la actualización de la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC).

Respecto al Programa de Arborización durante el año 2020, se entregaron 349.835 plantas (árboles, arbustos y palmeras), lo que representa un 116,2 % respecto de lo planificado. De esta manera, en el período 2010-2020 el programa ha entregado 19.469.371 plantas. Además, como parte de la gestión de 2020, se destacan los siguientes logros complementarios:

1. Desarrollo de quince proyectos de arborización comunitarios en comunas con carencia de metros cuadrados de áreas verdes por habitante, entre las regiones de Arica y Parinacota y Aysén. En el caso de la Región de Magallanes producto de las dificultades generadas por la crisis sanitaria no fue posible ejecutar el proyecto comprometido. De esta manera, desde el comienzo de los Proyectos de Arborización Comunitarios en 2014, a la fecha se ha logrado implementar noventa y cinco proyectos a nivel nacional, en todas las regiones del país.

2. Capacitación de 1.845 personas en plantación de árboles y sus cuidados, así como acerca de los beneficios del arbolado urbano.

La realización de estas acciones se enmarca en el compromiso asumido para la generación de ciudades sostenibles.

Respecto al fomento, la protección y el desarrollo sostenible del recurso forestal, se implementó el Plan de Reforestación para hectáreas afectadas por los incendios de 2017, logrando recuperar durante el período 2018-2020, 10.767 ha recuperadas, de las cuales 2.897 hectáreas corresponden a superficies recuperadas en el año 2020 y 4.448 personas beneficiadas aproximadamente (300 familias durante 2020) de las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, desde el inicio de esta administración.

El Fondo Verde para el Clima fue adjudicado por CONAF, en noviembre de 2019 para pagos basados por resultados, proyecto presentando, en conjunto con FAO como entidad acreditada, se enmarca en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV). Con esta iniciativa se gestionan en 2020 pagos por 63,6 millones de dólares correspondientes a las reducciones de emisiones generadas en el período 2014-2016 entre las regiones del Maule y Los Lagos. En términos generales, mediante el Programa +Bosques se realizará manejo forestal sustentable en 25.541 ha de bosque nativo, que beneficiará principalmente a pequeñas propietarias y pequeños propietarios forestales. Durante el 2020, se formalizó el sistema de distribución de beneficios y se realizaron los arreglos institucionales para la implementación del proyecto. Asimismo como parte de la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Servicios Ambientales (ENCCRV), para el año 2020 se oficializó la creación nueva Gerencia de Bosques y Cambio.

Por último se destaca la elaboración de la propuesta de actualización de la Ley 20.412, que establece el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, que tiene como objetivo contribuir a la sustentabilidad agroambiental del recurso suelo a través de la recuperación del potencial productivo de los suelos agropecuarios y la mantención de los niveles de mejoramiento alcanzado a lo largo de la implementación de este sistema.

El aporte de disponibilidad y actualización de información de recursos naturales se ejecuta a través del programa de Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria de la Subsecretaría de Agricultura que permite a través de CIREN, mantener el Sistema de Información Territorial de Humedales Altoandinos - SITHA, sistema de consulta de información georreferenciada, que permite acceder a distintas capas de información, de base y temática como clima, suelo, recursos hídricos, flora y vegetación, fauna, actividades productivas, pueblos originarios, estudios de impacto ambiental, entre otros, asociada a los ecosistemas altoandinos de vegas y bofedales o de lagunas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá.

Por su parte, el Instituto Forestal, quien recibe transferencias desde la Subsecretaría de Agricultura, potencia y apoya el desarrollo forestal sustentable del país a través de la generación de conocimientos, tecnologías e información, y su transferencia a los distintos actores públicos y privados vinculados a la industria y ecosistemas forestales, con énfasis en pequeños y medianos propietarios y PYME maderera. su gestión de investigación se enfoca en el largo plazo y persigue hacer un seguimiento continuo del desempeño de nuestros ecosistemas forestales a través del tiempo. Esta área recurre a la estrategia de monitoreo de Presión-Estado-Respuesta (PSR), donde el estado, condición y tendencias de los ecosistemas y aquellos

que de estos dependen constituye una línea de investigación por sí misma (Inventario Forestal Nacional), mientras que el seguimiento de los elementos de presión que atentan o modifican la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, son objeto de estudio en las líneas de investigación del área: Cambio Climático y Ecosistemas y Agua.

En lo que dice relación con la implementación del Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales (SIMEF) se completó la implementación de los Comités Regionales de Participación (CRP) a nivel nacional, incorporando CRP en las regiones de Antofagasta, Metropolitana, Maule, Araucanía y Magallanes. Como complemento al trabajo con los CRP, se efectuó el llamado para el taller web “Uso de la plataforma SIMEF”, impartido por CIREN y apoyado por INFOR. Este, dirigido a contrapartes técnicas de los CRP de las regiones de Coquimbo, O’Higgins, Ñuble, Biobío, Los Ríos, Los Lagos y Aysén. Por otro lado, se sostuvieron reuniones de coordinación interinstitucional para entrega de productos, definición y revisión de mejoras para las herramientas de la plataforma SIMEF y revisión del plan financiero, entre otras.

Dentro de las actividades de vinculación y transferencia se elaboraron infografías regionales con información sobre los ecosistemas forestales nativos para las regiones de Coquimbo, O’Higgins, Ñuble, Los Ríos, Los Lagos y Aysén; y en lo que compete a la actualización del almacén de datos, se efectuó revisión y validación de los datos entregados por parte del monitoreo biofísico y de biodiversidad para su publicación en la plataforma SIMEF. Esto comprendió coberturas de variables de estado para bosque nativo, así como inventario de especies e índices de biodiversidad para la región de Magallanes; cubriendo registros de vertebrados e invertebrados terrestres.

El agua como recurso esencial para el sector silvoagropecuario es una de las tareas fundamentales de nuestro Ministerio de Agricultura, entre los avances 2020 en esta materia se cuentan:

A través de la Comisión Nacional de Riego (CNR) se realizó la apertura de 40 concursos, solicitando una bonificación de M\$119.957. Se bonificó un total de \$ 103.428,27 millones de los cuales M\$ 80.756 corresponden a pequeños productores agrícolas. Dada la situación de pandemia en que nos encontramos, debemos destacar la capacidad institucional para abordar el incremento presupuestario asociado al Fondo de Reactivación Económica para el 2020, donde el compromiso con la función pública nos permitió mantener niveles de servicio a nuestros beneficiarios.

Dentro de los concursos de la Ley 18.450, se destaca el Programa de la Pequeña Agricultura, y los Pueblos indígenas que correspondió a 5 concursos, por un monto asignado de M\$ 5.225.

En relación con el Pago de Bonos, se emitieron órdenes de pago por un total de M\$64.588.259 a 1418 proyectos de riego y drenaje que concluyeron su construcción y terminaron la tramitación del pago del bono. Con relación a esto, durante este año se generaron 8.180,98 hectáreas de nuevo riego y se logró tecnificar 14.102,83 hectáreas por medio de la instalación de riegos más eficientes como el goteo, microaspersión, o aspersión.

Por otro lado, en cuanto a la Cartera de Iniciativas de Inversión, los avances más relevantes cumplidas entre junio 2020 y junio 2021 fueron la implementación del Programa Nacional de Recarga de Acuíferos para la Agricultura, la inauguración del Piloto de Cachapoal, ubicado en la región de O'Higgins, comuna de Coltauco, el Estudio Recarga Laja Diguillín y Embalses Subterráneos en Ligua y Petorca, la Constitución y/o apoyo a Comunidades de Aguas, la Constitución y apoyo a Juntas de Vigilancia y Comunidades de Agua.

En cuanto a la gestión destacada de la CNR durante el año 2020 se contemplan como principales logros, la articulación intersectorial a través del Convenio CNR-DGA para apoyo en la constitución y registro de la OUA. Gracias al convenio entre ambas Instituciones, durante el año 2020 se constituye la Comunidad de Aguas del Canal Cayucupil. lo que contribuye a lograr registrar en el Catastro Público de Aguas de la DGA 23 nuevas Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA), la gestión del Fondo Concursable para Organizaciones de Usuarios de Aguas, que corresponde a un nuevo instrumento, que tiene como objetivo apoyar a las OUA en aspectos que mejoren su gestión, a través de bienes y servicios o no financiados por CNR. Durante 2020 el fondo benefició a 24 OUA por un monto de 120 millones de pesos y la implementación de un Software Gestiona Canal. Esta plataforma web gratuita y de administración simple, busca fortalecer la capacidad de manejo financiero de las OUA. Durante el año 2020 se incorporan 10 nuevas OUA al sistema, totalizando en la actualidad 15 OUA utilizándolo.

A través de ODEPA se constituyeron dos instancias de diálogo público-privado: la Mesa del Agua para la Agricultura y la Mesa Asesora de Cambio Climático del sector silvoagropecuario, que aportan a la articulación del Sector y la Gestión del recurso Hídrico.

Por parte de INDAP un total de 6.201 usuarios fueron apoyados para cofinanciar inversiones en una amplia gama de obras de riego y drenaje, individuales y asociativas, estudios y consultorías en obras civiles de riego, tecnificación del riego y apoyo jurídico. 31 embalses y tranques de la Reforma Agraria recuperados, ubicados entre las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Maule. 559 productores fueron beneficiados con un total de 258 proyectos de riego con Energías Renovables, principalmente con soluciones fotovoltaicas.

Eje 3 Seguridad Alimentaria

Para robustecer el Ecosistema Científico-Tecnológico en Inocuidad y Calidad Alimentaria, ACHIPIA ha impulsado en 2020 la generación de estrategias de comunicación de riesgos para los distintos eslabones de la cadena alimentaria con énfasis en medidas para hacer frente a la emergencia de COVID-19; el fortalecimiento de las capacidades de los manipuladores de alimentos frente a las exigencias de Estados Unidos (FSMA) y, un importante apoyo a la AFC para mejorar la inocuidad alimentaria en sus sistemas productivos y salas comunitarias de proceso. Contribuido al fortalecimiento del sistema nacional de inocuidad y calidad alimentaria (SNICA) a través de una importante participación en instancias internacionales de inocuidad de alimentos (Codex Alimentarius)

Para avanzar en Inocuidad alimentaria, a través de la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria, ACHIPIA, en línea con las acciones en pro de la seguridad alimentaria del país, se revisará la Política Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria, como parte del legado para seguir consolidando el Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria. Asimismo, en el marco del Proceso de Análisis de Riesgos de ACHIPIA (PAR), durante el período 2021-2022 se realizarán dos estudios: (i) modernización de las estrategias de muestreo de los programas de vigilancia; y certificación de Sernapesca bajo un enfoque basado en riesgo y (ii) una evaluación de riesgo de metales pesados en productos del mar para Minsal. ACHIPIA aplicará el enfoque preventivo basado en riesgo para la cadena hortícola metropolitana, a través de distintas actividades con la Red Hortícola de la Región Metropolitana (PTI Hortícola CORFO). También utilizará la metodología para el estudio cualitativo de comportamientos, percepciones y conocimientos frente a la inocuidad de los alimentos en una empresa de alimentos por definir, para la promoción de la cultura de inocuidad en la sociedad.

Eje 4 Asociatividad

El Plan Nacional de Asociatividad mantiene como objetivo un trabajo coordinado y articulado, con el objetivo de proyectar y desarrollar con más fuerza y mayor impacto el desarrollo de la asociatividad en el largo plazo.

A través de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA y asociado al programa de Gobierno, uno de sus principales objetivos para el año 2020 fue mejorar la competitividad de las Pymes a través de la Asociatividad, el avance destacado del 2020 es la creación de la estrategia para la asociatividad en el sector silvoagropecuario.

Entre las acciones para la pequeña agricultura destacan la participación de 3.772 usuarios del Programa Alianzas Productivas de INDAP, en más de 92 convenios con 54 Poderes Compradores, en el Programa de Comercialización, la firma de Convenios para implementar oportunidades comerciales y venta de productos a través de la plataforma "On line", se beneficiaron a 177 usuarios que participaron de la Feria Nacional de Artesanías, 48 Muestra de Artesanía UC, Volver a Tejer PARIS y la Tienda Fundación Echinuco. Además, se firmó convenios con Vinos de Chile y ANPROS para la promoción de alianzas en sectores de la vitivinicultura y producción de semillas

El año 2020 fue complejo para las compras públicas de alimentos. La suspensión de clases presenciales a contar de la tercera semana de marzo, debido a la crisis sanitaria por COVID 19, implicó dos adecuaciones en la operación del Programa de Alimentación Escolar dispuestas por JUNAEB que repercutieron directamente en la demanda por insumos alimenticios locales. Por una parte, se cambió la modalidad de prestación del servicio de alimentación escolar de raciones presenciales a canastas de ingredientes, reduciéndose solo a 4 verduras y 2 frutas, la inclusión de esta categoría de alimentos (privilegiándose aquellas menos perecibles: Papa, Zanahoria, Cebolla, Zapallo de guarda, Manzana y Pera); y, por la otra, JUNAEB dispuso la flexibilización de la exigencia de compras locales para no añadir interferencia al proceso de abastecimiento de insumos básicos de las Concesionarias. Ello, se tradujo en que varias Empresas Asociativas Campesinas (EAC) que venían realizando entregas el 2019, dejaron de hacerlo el 2020, al no tener ninguna de las verduras consideradas en las canastas; o bien, porque las Concesionarias prefirieron asegurar el suministro de dichos insumos con otros proveedores más grandes.

En el año 2020, los proveedores de la Agricultura Familiar Campesina participantes del Programa de Compras Públicas tuvieron ventas de 4.837 Ton. por un valor de MM\$1.770 netos (M\$2.106.000 brutos), realizadas por 18 EAC, 2 Grupos y 27 Empresas Individuales, beneficiando en su conjunto a 123 pequeños agricultores, mayoritariamente, proveedores de Papas y Hortalizas de guarda. Se renueva el Convenio de colaboración con JUNAEB y se suscribió Convenio de colaboración con Gendarmería de Chile, cuyo fin es que los pequeños agricultores puedan abastecer con productos frescos los centros penitenciarios ubicados en sus respectivas regiones.

El Programa de Asociatividad Económica (PAE), atendió 152 Empresas Asociativas Campesinas (EAC) y 56 Grupos pre-asociativos, llegando a un total de 208 EAC y Grupos (conformados en total por 2.874 socios usuarios de INDAP), lo que representa un aumento del 11% en relación con la cobertura del año 2019. En cuanto al presupuesto, se incrementó un 10% y la articulación del PAE con el Programa Desarrollo de Inversiones (PDI), apoyó 46 EAC con inversiones, de las cuales 36 (78%).

En Mercados Campesinos, se financiaron las postulaciones de Los Lagos, totalizando 179 usuarios para 10 Mercados Campesinos. Se publicó en la página web de la institución un catálogo con los Mercados Campesinos Online en las 16 regiones del país, esto permitió dar una continuidad en las ventas a los usuarios que asisten a los Mercados Campesinos. En conjunto con ACHIPIA, se realizó un ciclo de charla en 11 regiones del país para capacitar en las medidas sanitarias que deben tomar los usuarios que asisten a Mercados Campesinos presencialmente. Estas charlas fueron impartidas para usuarios, funcionarios y extensionistas.

La Fundación para la Innovación Agraria, mantiene constante apoyo al sector silvoagropecuario y forestal, para desarrollar, fortalecer o potenciar iniciativas público-privadas u otras, tanto a nivel internacional, nacional, regional como local, para fortalecer los procesos de investigación e innovación en el sector y con ello mejorar la competitividad, con especial énfasis en la sustentabilidad de la actividad agraria, agroalimentaria y forestal y el desarrollo de la oferta nacional de alimentos saludables, impulsar iniciativas que permitan crear, adaptar e incorporar innovaciones en productos, procesos productivos, comerciales y de gestión, que tengan especial impacto en la pequeña y mediana agricultura, y en la pequeña y mediana empresa que participa de las distintas fases de la cadena de producción, fortaleciendo el desarrollo de una agricultura sustentable y el desarrollo de alimentos saludables y difundir información en materia de innovación a los distintos actores del sector agrario, agroalimentario y forestal, de manera de promover e incentivar el desarrollo de una cultura de innovación en este sector. Mediante instrumentos asociativos, de la Corporación de Fomento Productivo, CORFO y del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA, se fomenta el desarrollo de la asociatividad como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del sector silvoagropecuario, especialmente de los productores pequeños y medianos, además de promover el apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos. INIA ejecuta Grupos de Transferencia

Tecnológica, conformados por productores y productoras agropecuarios, de entre 10 a 15 miembros, que se reúnen mensualmente para intercambiar experiencias productivas, análisis y la proyección en conjunto del desarrollo de sus empresas, fortaleciendo una relación de confianza y son abiertos y certeros con la información que comparten con los demás, uniéndolos en una relación de colaboración entre ellos. Al cierre 2020 se encuentran constituidos 67 grupos, considerando cuatro nuevos grupos en el 2020, 3 corresponden a gestión hídrica en la macrozona norte y el cuarto grupo a un grupo de jóvenes en la macrozona Centro, CRI La Cruz. Por parte de CORFO, se destaca de la colocación de 27 proyectos asociativos, apalancando un aporte empresarial de M\$192.232 y un total de M\$ 483.419 para 28 proyectos de transferencia tecnológica.

Eje 5 Modernización e Innovación

El inicio del levantamiento del VIII Censo Agropecuario y Forestal , es un hito fundamental que ha liderado ODEPA en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas - INE en el Marco de su Gestión y que aporta considerablemente a las estrategias a definir para el desarrollo rural, dispusieron al sector silvoagropecuario, la opción de responder online el Censo Agropecuario para facilitar la participación en tiempos de covid-19, ya que permite al productor, productora, hacer un uso más eficiente de sus recursos y tiempo, reduce las necesidades de desplazamiento y maximiza el resguardo sanitario de recolectores y censados.

La Modernización del programa PRODESAL, se enfocó en la ejecución del nuevo eje del programa: “Apoyo al mejoramiento de las Condiciones de Vida”, con el objetivo de acercar la oferta social público/privada a los usuarios.

MARÍA EMILIA UNDURRAGA MARIMÓN
MINISTRA DE AGRICULTURA
FIRMA

María Emilia Undurraga Marimón
MINISTRA DE AGRICULTURA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Comisión Nacional de Riego (CNR), fue creada en septiembre de 1975 con el objeto de asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país y constituirse en la entidad pública encargada de coordinar los esfuerzos y supervisar las inversiones en riego del país. A partir de 1985 se incorporó a sus funciones la administración de la Ley N°18.450 que fomenta la inversión privada en construcción y reparación de obras de riego y drenaje y promueve el desarrollo agrícola de productoras y productores de las áreas beneficiadas. Además, la CNR formula, implementa y da seguimiento a la Política Nacional de Riego que genere estudios, programas, proyectos y fomento al riego y drenaje, que contribuya al cumplimiento de sus funciones promoviendo el uso eficiente del recurso hídrico y aportando al desarrollo de la agricultura del país, en un marco inclusivo, participativo, sustentable y equitativo de agricultoras, agricultores y organizaciones de usuarios de agua.

La CNR está compuesta por un Consejo de Ministros, conformado por las carteras de Agricultura -quien lo preside-; Economía, Fomento y Turismo; Hacienda; Obras Públicas; y Desarrollo Social y Familia; y una Secretaría Ejecutiva, a cargo de un Secretario/a Ejecutivo/a que es designado/a través del Sistema de Alta Dirección Pública.

Su estructura organizacional consta de dos divisiones, las que corresponden a la División de Estudios, Desarrollo y Políticas y la División Jurídica, así como los Departamentos de Fomento al Riego, de Administración y Finanzas y el Área de Gestión Estratégica.

A fines de 2020, la CNR contaba con una dotación de 171 funcionarios/as activos, colaborando desde la oficina central de Santiago y desde las oficinas zonales ubicadas en las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos y Maule. Además de contar con presencia regional a través de convenios con los Gobiernos Regionales.

- En materia de la Ley de Fomento al Riego al 31 de diciembre de 2020 se realizó la apertura de 40 concursos, solicitando una bonificación de \$119.957 millones.
- Dentro de los llamados a concurso se destaca el programa de obras medianas, a través del cual se realizaron en el período 4 concursos a los que postularon 166 proyectos solicitando una bonificación de \$68.014 millones.
- Durante el año 2020 la CNR bonificó un total de \$103.428 millones, de los que \$80.756 millones corresponden a pequeños productores agrícolas. Dada la situación de pandemia en que nos

- encontramos, debemos destacar la capacidad institucional para abordar el incremento presupuestario asociado al Fondo de Reactivación Económica para el 2020, donde el compromiso con la función pública de todos nuestros funcionarios nos permitió mantener niveles de servicio a nuestros beneficiarios.
- En cuanto a la Pequeña Agricultura y los Pueblos Originarios se destacan 5 concursos especiales, por un monto asignado de \$5.225 millones.
 - En relación con la División de Estudios, Desarrollo y Políticas, cabe destacar que en 2020 se destinaron más de \$2.930 millones en iniciativas de inversión, estudios básicos, proyectos y programas en beneficio de agricultores y las organizaciones de usuarios de agua. De estos recursos, del orden de \$569 millones se enfocaron en transferencia tecnológica y capacitación, en temas de calidad de agua y cambio climático a la pequeña agricultura, y en el uso de nuevas tecnologías para mejorar la gestión del recurso hídrico.
 - De igual manera, se dio continuidad al nuevo Fondo Concursable para las OUA y al desarrollo del Software Gestiona Canal, con la finalidad fortalecer la gestión de las organizaciones de usuarios de agua.

3. Resultados de la Gestión año 2020

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

El Programa de Gobierno para el período 2018-2022 dentro de sus lineamientos pretende "Asegurar la disponibilidad de agua para potenciar el desarrollo del sector agrícola", para ello se plantea:

- Fortalecer el Desarrollo Rural Territorial, a través de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, que busca mejorar la calidad de vida y las oportunidades de los habitantes rurales, impulsando una reducción de brechas en el acceso a bienes y servicios, activar las economías locales, valorizar el patrimonio cultural y natural y generar una institucionalidad que favorezca la descentralización y la colaboración entre el mundo público, privado y la sociedad civil.
- Fomentar el desarrollo de la asociatividad como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del sector silvoagropecuario, especialmente de los productores pequeños y medianos, además de promover el apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos.
- Contribuir al desarrollo del sector silvoagropecuario a través del mejoramiento de los sistemas de información, la gestión y la transparencia de mercados, la promoción de la libre competencia, la integración a los mercados internacionales, la promoción de la imagen país, y la protección del patrimonio fito y zoonosanitario.
- Promover la generación y adopción de innovaciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenido del sector, a través de una efectiva coordinación de actores público y privados, y de la gestión de la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica del Ministerio y sus entidades dependientes.
- Implementar un esfuerzo sistemático conducente a la modernización del Estado en lo que concierne a la gestión del Ministerio de Agricultura y agencias especializadas vinculadas, orientado a una mayor eficacia gubernamental, junto con el diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.
- Promover estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático como oportunidades de desarrollo del sector Silvoagropecuario, reconociendo los recursos naturales, especialmente el agua, como pilar fundamental de éste y la

- necesidad del fortalecimiento de las instituciones, la gestión, y las tecnologías para optimizar su aprovechamiento.
- Potenciar una producción forestal y agrícola sustentable, promoviendo estrategias de desarrollo sostenible.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

I. Ley N°18.450 Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje

Llamados a concurso

Al 31 de diciembre de 2020 se realizó la apertura de 40 concursos, solicitando una bonificación de \$119.957 millones. Dentro de los llamados a concurso se destaca el programa de obras medianas con 4 concursos donde postularon 166 proyectos solicitando una bonificación de \$68.014 MM.

Monto Concursos Obras Medianas y postulación de proyectos

Año	Monto Disponible (MMS)	Proyecto Postulados
2014	15.000	20
2015	15.000	64
2016	15.000	55
2017	15.000	129
2018	15.000	132
2019	36.450	202
2020	17.437	166
Total general	128.887	602

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de los concursos de Obras Medianas.

Resultados de Concursos Obras Medianas

Año	Proyecto Postulados	Bonificación (MMS)	Inversión (MMS)	Aporte (%)
2014	12	4.803,0	6.164,8	22,09%
2015	37	15.655,3	19.185,0	18,40%
2016	26	10.102,6	12.237,0	17,44%
2017	45	17.984,9	22.117,7	18,69%
2018	38	15.148,6	18.968,1	20,14%
2019	73	29.977,0	38.274,0	21,68%
2020	43	17.197	22.915	24,95%
Total general	274	93.670,40	116.946,50	19,90%

Durante el año 2020 la CNR bonificó un total de MM\$ 103.428,27 de los cuales MM\$ 80756,34 corresponden a pequeños productores agrícolas. Dada la situación de pandemia en que nos encontramos, debemos destacar la capacidad institucional para abordar el incremento presupuestario asociado al Fondo de Reactivación Económica para el 2020, donde el compromiso con la función pública nos permitió mantener niveles de servicio a nuestros beneficiarios.

Por otra parte,

- El presupuesto para los llamados a concurso en la ley de presupuestos de 2020 alcanzaba M\$76.257.244 y adicionalmente se incorporó fondo de reactivación económica por un monto de M\$43.700.000, lo que significa que para el año 2020 el llamado a concursos fue de M\$119.957.244.
- En resumen, en el período 2014-2018 se dispuso de un monto de M\$61.750.000 promedio anual y para el período 2019-2021 se ha dispuesto un monto M\$ 113.000.000 promedio anual (85% de aumento en el promedio anual)

- El Índice de Concursabilidad (IC), que dice la relación sobre la cantidad de recursos solicitados por los postulantes sobre los recursos dispuestos en cada concurso, está en un rango entre 0,7 y 12,25.

Primera operación del tramo de obras medianas hasta 250.000 UF

- En 2020, se tenía recurso por M\$17.437.000 lo que significó hacer un llamado de 4 concurso donde la fortaleza se centraba en obras civiles de acumulación y tecnificación.

Concursos de incorporación de tecnologías (Agro 4.0)

- En 2020, se dispusieron recursos a través de dos concursos de la Ley 18.450, por más de 3.000 millones de pesos, para bonificar proyectos intra y extra prediales que incorporen tecnología como son estaciones meteorológicas, sensores de humedad, automatización de compuertas y eficiencia energética.

Plan Impulso Araucanía

- Desde 2018 se han bonificado más de 4.100 hectáreas de riego en la región como parte del plan impulso
- Más de 1.500 personas han sido beneficiados en el marco de este esfuerzo. Lo anterior significa una bonificación de más de M\$15.000.000

Crecimiento en Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes

- Entre 2018 y 2020 se han bonificado más de 300 proyectos que suman una inversión de más M\$ 17.000.000 destinados a proyectos de riego entre las regiones de Los Ríos y Magallanes

Estas regiones corresponden a territorio de expansión de la agricultura de riego

Calendario Apertura de concurso del año 2020.

CALENDARIO DE CONCURSOS LEY N° 18.450 AÑO 2020						30-12-2020
Concurso N°	PROGRAMA OBRAS MENORES	Monto M\$	Llamado	Publicación de bases	Fin de postulación	
01-2020	Concurso de Obras Civiles para las regiones Atacama, Coquimbo y Araucanía	1.250	06-01-2020	10-01-2020	04-02-2020	
02-2020	Concurso de tecnificación para las regiones con emergencia agrícola: Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule y las regiones de Ñuble y Biobío (se excluye proyectos No Seleccionados)	3.795 (*)	06-01-2020	11-02-2020	16-03-2020	
03-2020	Concurso de obras civiles para regiones en emergencia agrícola (Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins)	1.220	06-01-2020	21-01-2020	20-02-2020	
04-2020	Concurso de tecnificación y obras civiles "Plan impulso Araucanía" (1)	1.000	06-01-2020	30-01-2020	05-03-2020	
05-2020	Concurso de obras civiles y tecnificación para las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	1.000	06-01-2020	06-02-2020	12-03-2020	
06-2020	Concurso de tecnificación para las regiones de Atacama, Coquimbo, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos	4.100	06-01-2020	03-03-2020	23-04-2020	
07-2020	Concurso nacional de calidad de aguas	1.600	06-01-2020	18-02-2020	08-04-2020	
08-2020	Concurso agro 4.0 (extrapredial) de sistemas de gestión de aguas (Telemetría y automatización) y microhidro	2.400	06-01-2020	14-02-2020	06-04-2020	
09-2020	Concurso de pozo en regiones con emergencia por escasez hídricas de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule	171(**)	06-01-2020	26-02-2020	18-05-2020	
10-2020	Concurso nacional de tecnificación y obras civiles para los pueblos originarios	1.450	06-01-2020	23-03-2020	04-05-2020	
11-2020	Concurso No Seleccionados de tecnificación para las regiones con emergencia agrícola: Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule y Ñuble, además la región del Biobío	3.025	06-01-2020	14-02-2020	06-04-2020	
12-2020	Concurso de obras civiles para las regiones del Maule, Biobío y Ñuble	4.500	02-03-2020	30-03-2020	04-05-2020	
13-2020	Concurso nacional de tecnificación Grandes Productores	500	02-03-2020	12-05-2020	16-06-2020	
14-2020	Concurso Nacional de Obras de Acumulación e Infiltración (1)	1.650	02-03-2020	19-05-2020	23-06-2020	
15-2020	Agro 4.0 (intrapredial) tecnificación con telemetría nacional y eficiencia energética	1.020	02-03-2020	20-05-2020	25-06-2020	
16-2020	Concurso de obras civiles para las regiones de Atacama, Coquimbo y Araucanía	1.350	02-03-2020	04-05-2020	08-06-2020	
17-2020	Concurso de Tecnificación para regiones en emergencia agrícola (Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins)	3.520 (***)	02-03-2020	18-05-2020	22-06-2020	
18-2020	Concurso de obras civiles para regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y en emergencia agrícola (Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins)	1.850	02-03-2020	05-06-2020	09-07-2020	
19-2020	Concurso de tecnificación y obras civiles "Plan impulso Araucanía" (2)	1.600	02-03-2020	07-07-2020	11-08-2020	
20-2020	Concurso de tecnificación para las regiones de Atacama, Coquimbo, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos	1.600	02-03-2020	15-07-2020	19-08-2020	
21-2020	Concurso de tecnificación y obras civiles para las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Aysén y Magallanes	1.400	12-06-2020	27-08-2020	06-10-2020	
22-2020	Concurso nacional de obras de drenaje	580	12-06-2020	17-07-2020	20-08-2020	
23-2020	Concurso nacional de tecnificación y obras civiles INDAP	2.210	12-06-2020	19-06-2020	23-07-2020	
24-2020	Concurso de no seleccionados de obras civiles para las regiones del Maule, Biobío y Ñuble	1.500	12-06-2020	03-08-2020	31-08-2020	
25-2020	Concurso nacional de no seleccionados de obras de acumulación y civiles	3.850	12-06-2020	17-07-2020	20-08-2020	
26-2020	Concurso de tecnificación para las regiones del Maule, Ñuble y Biobío	7.633 (***)	17-08-2020	30-09-2020	04-11-2020	
27-2020	Concurso Nacional de Obras de Acumulación, Infiltración y Gestión	1.500	17-08-2020	20-10-2020	24-11-2020	
28-2020	Concurso Nacional de no seleccionados de tecnificación (*)	322 (***)	09-07-2020	24-07-2020	01-09-2020	
Total	Concursos Obras Menores	57.595				
Total Sub Programa Pequeña Agricultura		5.225				
Total Programa Obras Menores		62.820				
Total obras menores fondos de reactivación		39.700				
Total Programa Obras Menores (obras menores mas reactivación)		102.520(2)				
Programa Obras Medianas						
Concurso N°	PROGRAMA OBRAS MEDIANAS	Monto M\$	Llamado	Publicación de bases	Fin de postulación	
51-2020	Concurso nacional Obras civiles y Tecnificación (I)	9.635	06-01-2020	18-03-2020	28-05-2020	
52-2020	Concurso nacional de obras civiles y tecnificación (II)	3.592	02-03-2020	23-07-2020	27-10-2020	
53-2020	Concurso nacional de obras civiles y tecnificación (III)	3.710 (*)	17-08-2020	06-11-2020	29-12-2020	
54-2020	Concurso de rehabilitación y obras de acumulación (*)	500	28-04-2020	29-04-2020	25-06-2020	
Total Programa Obras Medianas		17.437				
TOTAL PROGRAMA CONCURSOS LEY N° 18.450 AÑO 2020		119.957				

Programa Especial de la Pequeña Agricultura

Dentro de los concursos de la Ley 18.450, se destaca el Programa de la Pequeña Agricultura, y los Pueblos indígenas que correspondió a 5 concursos, por un monto asignado de MM\$ 5.225.

Resolución de concursos

Durante el año 2020 la Comisión Nacional de Riego (CNR) bonificó un poco más de MM\$103.000 de los cuales MM\$ 80.756,34 corresponden a pequeños productores agrícola, obteniendo un resultado menor a lo comprometido. Este resultado se debió principalmente a que los concursos resueltos 09-2020, 201- 2020 y 204-2020, tuvieron una baja participación de proyectos en el estrato de Pequeña Agricultura y una mala calidad de proyectos presentados, la cual podría deberse a las dificultades y restricciones por pandemia que presentaron los consultores para este tipo de proyecto.

El tiempo de resolución de concurso promedio que tiene la CNR es de 183,33 días corridos, es decir, 4,82 meses.

Evolución montos resueltos-bonificación Concurso Ley 18.450

N° Concurso	Nombre del Concurso	N° Proyectos	Tiempo Resolución (meses)	Monto Bonificado (MM\$)	Inversión (MM\$)	N° Beneficiarios	Sup. Tec (ha)	Sup. Nuevo Riego (ha)
01-2020	Concurso de obras civiles para las regiones Atacama, Coquimbo y Araucanía	18	4,00	1.241	1.689	965	-	-
02-2020	Concurso de tecnificación para las regiones con emergencia agrícola: Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío (se excluye proyectos No Seleccionados)	123	6,27	3.826	7.010	130	2625,1	1549,3

03-2020	Concurso de obras civiles para regiones en emergencia agrícola (Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins)	16	3,47	1.236	1.537	1.486	-	-
04-2020	Concurso de tecnificación y obras civiles "Plan impulso Araucanía" (1)	25	3,53	996	1.444	29	385	285
05-2020	Concurso de obras civiles y tecnificación para las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	19	2,73	973	1.189	111	7	4
06-2020	Concurso de tecnificación para las regiones de Atacama, Coquimbo, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos	93	4,7	4.098	8.342	93	1918,5	3257,9
07-2020	Concurso nacional de calidad de aguas	19	3,93	1.495	1.920	1365	54,1	1284,5
08-2020	Concurso agro 4.0 (extrapredial) de sistemas de gestión de aguas (Telemetría y automatización) y microhidro	21	3,53	2.256	2.847	4736	0	0
09-2020	Concurso de pozos en regiones con emergencia por escasez hídrica de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule	6	4,40	171	261	8	-	79

10-2020	Concurso de tecnificación y obras civiles para los pueblos originarios	30	7,60	1.410	1.660	143	55	51
11-2020	Concurso No Seleccionados de tecnificación para las regiones con emergencia agrícola: Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule y Ñuble, además la región del Biobío	106	5,27	3.002	5.713	109	2037,4	833,7
12-2020	Concurso de obras civiles para las regiones del Maule, Biobío y Ñuble	64	4,57	4.479	5.574	5078	0	31,5
13-2020	Concurso nacional de tecnificación Grandes Productores	12	6,47	436	892	12	462	293
14-2020	Concurso Nacional de obras de acumulación e infiltración (1)	30	5,57	1.571	2.345	206	-	85
16-2020	Concurso de obras civiles para las regiones Atacama, Coquimbo y Araucanía	21	3,93	1.334	1.891	1.239	-	-
17-2020	Concurso de tecnificación para regiones en emergencia agrícola (Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins)	107	5,97	3.378	6.444	110	1.903	759

18-2020	Concurso de obras civiles para regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y en emergencia agrícola (Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins)	23	5,03	1.811	2.326	2.157	-	-
19-2020	Concurso de tecnificación y obras civiles "Plan impulso Araucanía" (2)	32	4,33	1.622	2.238	111	476	364
20-2020	Concurso de tecnificación para las regiones de Atacama, Coquimbo, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos	39	4,10	1.563	3.029	39	614	1.012
23-2020	Concurso nacional de tecnificación y obras civiles INDAP	65	5,00	2.205	2.584	398	326	141
24-2020	Concurso de no seleccionados de obras civiles para las regiones del Maule, Biobío y Ñuble	11	3,73	1.500	1.715	782	-	-
25-2020	Concurso nacional de no seleccionados de obras de acumulación y civiles	56	2,23	3.820	5.438	1.901	-	12
28-2020	Concurso Nacional de no seleccionados de tecnificación	8	3,30	280	484	8	118	76
24-2019	Concurso nacional de tecnificación y obras civiles INDAP	40	4,00	1.501	1.820	338	307	183

25-2019	Concurso de tecnificación y obras civiles para las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Aysén y Magallanes	22	5,07	1.351	1.669	1.492	15	21
26-2019	Concurso de tecnificación para las regiones de Atacama, Coquimbo, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos	26	4,83	1.151	1.939	26	511	508
27-2019	Concurso de obras civiles para las regiones de Ñuble y Biobío y para las regiones con Emergencia Agrícola, incluye profundización de pozos	54	5,07	3.645	4.807	2.362	-	137
28-2019	Concurso de tecnificación para las regiones Ñuble y Biobío y para la región con Emergencia Agrícola en Maule	133	7,77	3.369	5.965	136	2317,7	1396,3
29-2019	Concurso Nacional de obras de acumulación e infiltración (2)	17	5,90	962	1.541	302	-	59
51-2020	Concurso obras civiles y tecnificación (1)	23	6,97	9.486	12.495	5.386	100	67
54-2020	Concurso nacional de rehabilitación obras de acumulación	1	6,13	410	514	64	-	-
53-2019	Concurso nacional de obras de acumulación hasta 250 mil UF	3	6,13	1.461	2.159	116	-	-

55-2019	Concurso obras civiles y tecnificación para las regiones afectadas por la Emergencia Agrícola en Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule	16	6,00	5.840	7.747	4.043	496	294
201-2020	Programa Especial de Pequeña Agricultura	109	4,87	985	1.107	109	66	35
204-2020	Programa Especial de Pequeña Agricultura "Plan impulso Araucanía"	30	3,87	284	316	30	21	21
205-2019	Programa Especial de Pequeña Agricultura	120	7,8	1.119	1.261	121	66,3	50,5
801-2020	Concurso Nacional de emergencia fondo reactivación COVID, No Seleccionados Tecnificación	129	2,53	5.964	8.859	142	2.895	1.242
802-2020	Concurso Nacional de emergencia fondo reactivación COVID, No Seleccionados Obras Civiles	258	2,73	21.093	25.829	17.468	-	37
Total		1.925	4,82	103.324	146.600	53.351	17.776,1	14.168,7

II. Pago de Bonificaciones

Entre enero y diciembre de 2020, se emitieron órdenes de pago por un total de \$64.588.259.506 pesos a 1418 proyectos de riego y drenaje que concluyeron su construcción y terminaron la tramitación del pago del bono. Estos proyectos representan una inversión total de \$93.899.635.753 pesos, que incluyen el aporte del Estado y de los beneficiarios.

En el año 2020 se generaron 8.180,98 has de nuevo riego (definidas según el art. 17° b) del Reglamento de la Ley 18.450), lo que sumado a las que se han generado desde el año 2007 (Censo Agropecuario) a través de la Ley N° 18.450 (172.449,14), permiten indicar que se ha logrado incorporar 180.630,12 has de nuevo riego, lo que significa un 16,51% de la superficie regada del país.

En cuanto a tecnificación del riego, en el año 2020 se logró tecnificar 14.102,83 has por medio de la instalación de riegos más eficientes como el goteo, microaspersión, o aspersión. Desde el año 2007 se ha logrado tecnificar un total de 295.603,25 has de riego tecnificado, lo que representa un 97,25 % de la superficie tecnificada del país.

Pago de bonificaciones Ley N°18.450, entre enero y diciembre de 2020

Resultados Pagos Ley 18.450, por región. Año 2020

Región	N° Proyectos	Bonificación \$	Inversión total \$	N° beneficiarios	Superficie tecnificada	Superficie Nuevo Riego
Arica y Parinacota	61	2.005.250.566	2.379.304.520	326	27,23	13,35
Tarapacá	9	399.274.291	544.918.244	49	5,16	4,11
Antofagasta	23	1.096.495.044	1.204.863.596	128	0,00	0,00
Atacama	28	2.965.994.880	3.922.702.656	1.042	38,98	15,29
Coquimbo	187	13.629.228.832	18.603.828.076	9.806	607,11	329,52
Valparaíso	64	3.517.556.301	5.279.870.863	2.522	521,75	359,12

Metropolitana	65	2.560.038.365	4.880.477.433	521	1.399,20	789,15
O'Higgins	251	10.405.231.38	15.604.532.080	4.290	3.014,97	1.119,62
Maule	332	14.462.731.588	22.676.896.921	8.843	4.778,46	2.810,93
Ñuble	61	3.493.907.174	4.872.190.557	1.571	849,41	708,81
Bío Bío	90	5.127.577.156	6.946.916.823	3.911	986,02	453,79
Araucanía	177	3.826.924.954	5.291.653.661	316	1.369,44	1.079,65
Los Ríos	42	626.079.331	1.049.126.027	42	307,24	299,78
Los Lagos	23	362.484.919	488.075.415	23	153,16	153,16
Aysén	1	85.350.959	125.756.533	1	44,60	44,60
Magallanes	4	24.133.808	28.522.348	4	0,10	0,10
Total general	1.418	64.588.259.506	93.899.635.753	33.395	14.102,83	8.180,98

III. Cartera de Iniciativas de Inversión

Las iniciativas de inversión de la Comisión Nacional de Riego están bajo el alero de la División de Estudios, Desarrollo y Políticas (DEDP), la que tiene como objetivos principales:

Contribuir a la generación de la "Política Nacional de Riego y Drenaje", de acuerdo con los lineamientos estratégicos y ministeriales, privilegiando el estudio de obras de riego con un enfoque de planificación del trabajo por cuencas, considerando las características propias de suelo y clima, con la participación de los actores públicos y privados que equilibre el crecimiento económico, las necesidades de la comunidad y el respeto por el medio ambiente.

Apoyar la planificación de riego del Estado a través de la ejecución de iniciativas que permitan:

Generar la información necesaria para identificar distintas soluciones a cada problemática en riego, de ser necesario se identifican ideas de proyectos, lo que se realiza a través de estudios básicos.

Incentivar las prácticas de uso eficiente de recursos hídricos, fortaleciendo a las organizaciones de regantes mediante la asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica, lo que se realiza a través de programas de inversión.

Desarrollar las primeras etapas de estudio de una gran obra de riego, a través de la ejecución de perfiles y pre factibilidades.

Los avances más relevantes cumplidas entre junio 2020 y junio 2021 fueron:

- Programa Nacional de Recarga de Acuíferos para la Agricultura. Se trabaja en la flexibilización de permisos para proyectos de recarga a través de Circulares DGA que permiten la recarga superficial de acuíferos en piscinas y canales sin constitución de nuevos derechos de agua, y la infiltración en canales de distribución en temporadas de invierno. Además se realizan seminarios con expertos internacionales y nacionales de recarga de acuíferos y se trabaja en la publicación de Guías Metodológicas realizadas con la empresa Australiana CSIRO. Por último se realizan los llamados a los primeros concursos de la Ley para recarga de acuíferos
- Inauguración del Piloto de Cachapoal, ubicado en la región de O'Higgins, comuna de Coltauco. Durante su operación invernal en 2020, logró infiltrar 280 mil m³ durante 77 días, con un promedio de 40 l/s de caudal de recarga. Esta recarga aumenta los niveles de los pozos existentes y se estima beneficia unas 3 0 hectáreas. La inversión realizada en 2020 corresponde a MM\$107, de un total de MM\$262.
- Estudio Recarga Laja Diguillín y Embalses Subterráneos en Ligua y Petorca. Inicio del Estudio para apoyar la administración de la recarga al acuífero a través de los canales, mientras que en el caso de los Embalses Subterráneos, El estudio busca identificar 2 sitios por cada cuenca, para la instalación de pantallas que peralten el flujo de agua subterráneo. En cuanto a las inversiones, 2020 corresponde a MM\$113.- (Ñuble) y MM\$100 (Valparaíso), de un total de MM\$225 y MM\$ 185 respectivamente.
- Constitución y/o apoyo a Comunidades de Aguas. El trabajo en aguas subterráneas debe considerar un fuerte apoyo a las OUA que gestionan los acuíferos. Durante 2020 CNR inicia la ejecución de los programas para constituir las Comunidades de aguas subterráneas de Pica región de Tarapacá y 4 CAS en Aconcagua, (San Felipe, Putaendo, Panquehue, Catemu y Llay Llay) Región de Valparaíso. Además se continúa con el trabajo que se realiza en la región de Arica, con el programa que constituye la CAS para el SHAC de Azapa.

- Constitución y apoyo a Juntas de Vigilancia y Comunidades de Agua. Se invirtió el año 2020 MM\$869 en programas de fortalecimiento a organizaciones de regantes mediante la asistencia en los ámbitos técnicos, legales y organizacionales, tanto a agricultores como dirigentes, además del apoyo en el saneamiento y la regularización de títulos DAA.

El año 2020 se inician los siguientes programas, para fortalecer a las OUA:

- Transferencia 2da y 3era sección Aconcagua (Valparaíso) Ejecución 2020 M\$110 / MM\$220.
- Transferencia para la JV. Vitor Codpa, (Arica y Parinacota) Ejecución 2020 M\$100 / MM\$194.
- Transferencia Casub Pica (Tarapacá) Ejecución 2020 M\$75 /MM\$180.
- Fortalecimiento Riego precordillera Biobío (Biobío) Ejecución 2020 M\$75 / MM\$200.
- Transferencia Riego Cuncumén (Valparaíso), Ejecución 2020 M\$35 /MM\$190.
- Fortalecimiento AC Culimo (Coquimbo) Ejecución 2020 M\$49 /MM\$195
- Prog. Saneamiento DAA Corrales (Coquimbo) Ejecución 2020 M\$70 /MM\$156.
- Transferencia Calidad Aguas Laja Sur (BioBío) Ejecución 2020 M\$100/MM\$196.
- Capacitación CAS Sector Medio-Alto (Valparaíso) Ejecución 2020 M\$100 / MM\$230.

Durante 2020 se continúa el trabajo de constitución de las siguientes OUA, a través de Programas de Inversión: Comunidad de Aguas Subterráneas de Azapa (Arica y Parinacota, Junta de Vigilancia Río Itata (Ñuble), Junta de Vigilancia Río Biobío (Biobío) y Comunidad de Aguas Cayucupil (Biobío).

Referente a la Comunidad de Aguas de Cayucupil, se informa que el programa concluyó durante 2020, logrando ese mismo año el registro de dicha comunidad en el CPA, gracias al apoyo del convenio CNR-DGA.

- Convenio CNR-DGA para apoyo en la constitución y registro de la OUA. Gracias al convenio entre ambas Instituciones, durante el año 2020 se constituye la Comunidad de Aguas del Canal Cayucupil. lo que contribuye a lograr registrar en el Catastro Público de Aguas de la DGA 23 nuevas OUA.

- Fondo Concursable para Organizaciones de Usuarios de Aguas. Corresponde a un nuevo instrumento, que tiene como objetivo apoyar a las OUA en aspectos que mejoren su gestión, a través de bienes y servicios o no financiados por CNR. Durante 2020 el fondo benefició a 24 OUA por un monto de 120 millones de pesos.

- Software Gestiona Canal. Esta plataforma web gratuita y de administración simple, busca fortalecer la capacidad de manejo financiero de las OUA. Durante el año 2020 se incorporan 10 nuevas OUA al sistema, totalizando en la actualidad 15 OUA utilizándolo:

- Arica y Parinacota: JV del Río Lluta y sus tributarios
- Atacama: CAS Copiapó-Piedra Colgada; Piedra Colgada-Desembocadura; CAS Sector 4 Mal Paso - Copiapó
- Coquimbo: CA Canal San Pedro Nolasco
- Valparaíso: AC Unidos de Panquehue; JV del Río Aconcagua 2ª Sección
- Metropolitana: AC Canal de Pirque; CA Canal Santa Rita
- O'Higgins: AC Canal Silvano
- Maule: AC del Canal Putagán

- Ñuble: AC Cato y Ñuble; CA Canal San Agustín Changaral; AC Santa Sara; CA del Canal Gaona Perales y Ranchillo
- Estudios integrales: Se comenzó a ejecutar 2 estudios integrales de riego en las cuencas de los ríos Valdivia y Río Bueno, (Araucanía, Los Ríos y Los Lagos) con una inversión inicial de MM\$216 en el año 2020, que esperan levantar información para proponer proyectos para los distintos territorios. Inversión total Est. Valdivia MM\$480 y Est. Río Buen MM\$390.
- Estudios básicos: que corresponde a MM\$977, en 2020 con el objeto de generar información necesaria para proponer soluciones a la problemática en riego.
- Proyecto (Rapel): A finales del 2020 se dio inicio al proyecto, en su etapa de prefactibilidad, “Construcción del sistema de riego Río Rapel en la región de O’Higgins”, con un gasto inicial de MM\$300, / MM\$660, que tiene como objetivo incorporar riego en una importante superficie de secano para aumentar la rentabilidad del suelo y con ello el mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiada.
- Capacitación Agricultores: se desarrollaron 4 cursos a través de la modalidad e-Learning para el tema “Conceptos básicos de diseño y mantención de sistemas de riego intrapredial con fuentes de generación fotovoltaica”: Dos para Agricultoras con 79 asistentes; Uno para Profesionales INDAP con 56 asistentes y; Uno para Consultores con 36 participantes.

En 2020 hubo un aumento en las postulaciones de un 35%, un aumento en la matrícula de un 60% y se duplica la cantidad de alumnos y alumnas certificadas

- Programas de capacitación: Se invirtió el año 2020 MM\$569 en programas de transferencia tecnológica y capacitación, en temas de calidad de agua y cambio climático a la pequeña agricultura, en el uso de nuevas tecnologías para mejorar la gestión del recurso hídrico, frente a los actuales escenarios climáticos.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

Los principales desafíos de nuestra institución para el año 2021, son:

Programa Pequeña Agricultura: El año 2021 considera recursos por M\$8.000.000 que se traduce en 5 concursos.

Concurso de Mujeres: Para el año 2021 se creó un concurso para mujeres por un monto de M\$900.000.

Prorrogar y modificar la ley 18.450: La Ley 18.450 vence en diciembre 2021, y ha sido un instrumento relevante en el desarrollo de una agricultura eficiente en el uso del agua. Se propone su prórroga por 12 años, y con mayor foco en la pequeña agricultura.

Fondo de Emergencia Transitoria: Se ha dispuesto un monto cercano a MM\$ 85.000 para pagar, entre 2020 y 2022.

Estudio embalses subterráneos: La escasez hídrica genera una gran presión sobre los acuíferos, la sustentabilidad de estos se basa en hacer un manejo adecuado entre extracción y recarga. En este contexto, surge la idea de generar embalses subterráneos que permitan regular los flujos hídricos en los acuíferos, para lo cual se encargó este estudio. El objetivo es contar con una nueva herramienta para plantear soluciones a través de los instrumentos de DOH.

Prefactibilidad embales en Aconcagua: Se está trabajando estrechamente con el MOP, para lo cual CNR desarrollará estudios para proyectos de interés en las 3 secciones que tiene el río.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Identificación de la Institución	39
.Anexo 2: Recursos Humanos	44
.Anexo 3: Recursos Financieros	55
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	65
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	68
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	69
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	69
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	72
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	74
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	75
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	81
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	82
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	83

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Creada por el D. L N° 1.172 del 5 de Septiembre y refundido por el D.F.L. N°7 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (1983), modificado por la Ley N°19.604.

Misión Institucional

Dirigir la acción pública en materia de riego, mediante la realización de estudios, programas, proyectos e instrumentos de fomento tendientes a asegurar el incremento y mejora de la superficie regada del país en un marco sustentable, social, económico y ambiental.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Fortalecer el Desarrollo Rural Territorial, a través de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, que busca mejorar la calidad de vida y las oportunidades de los habitantes rurales, impulsando una reducción de brechas en el acceso a bienes y servicios, activar las economías locales, valorizar el patrimonio cultural y natural y generar una institucionalidad que favorezca la descentralización y la colaboración entre el mundo público, privado y la sociedad civil.
2	Fomentar el desarrollo de la asociatividad como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del sector silvoagropecuario, especialmente de los productores pequeños y medianos, además de promover el apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos.
3	Contribuir al desarrollo del sector silvoagropecuario a través del mejoramiento de los sistemas de información, la gestión y la transparencia de mercados, la promoción de la libre competencia, la integración a los mercados internacionales, la promoción de la imagen país, y la protección del patrimonio fito y zoonosanitario.
4	Promover la generación y adopción de innovaciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenido del sector, a través de una efectiva coordinación de actores público y privados, y de la gestión de la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica del Ministerio y sus entidades dependientes.
5	Implementar un esfuerzo sistemático conducente a la modernización del Estado en lo que concierne a la gestión del Ministerio de Agricultura y agencias especializadas vinculadas, orientado a una mayor eficacia gubernamental, junto con el diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.
6	Promover estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático como oportunidades de desarrollo del sector Silvoagropecuario, reconociendo los recursos naturales, especialmente el agua, como pilar fundamental de éste y la necesidad del fortalecimiento de las instituciones, la gestión, y las tecnologías para optimizar su aprovechamiento.

Nro.	Descripción
7	Potenciar una producción forestal y agrícola sustentable, promoviendo estrategias de desarrollo sostenible.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Contribuir a la generación de una Política de Estado en materia de uso de los recursos hídricos para riego, tanto superficiales como subterráneos, considerando las características propias de las cuencas, suelo y clima, mediante la realización de estudios, programas, proyectos e instrumentos de fomento, normales y focalizados en Pequeña Agricultura, tendientes a incrementar y mejorar la superficie regada del país.
2	Asegurar la disponibilidad de riego en el país, impulsando la innovación y facilitando la materialización del proyecto y construcción de grandes obras de riego como también el fomento a la inversión privada de obras de riego, medianas y menores, mediante la bonificación otorgada por la Ley 18.450, según las características de las cuencas de cada región.
3	Fortalecer la gestión de las Organizaciones de Usuarios de Aguas, a través de estudios y programas que permitan la autogestión en el uso eficiente del recurso hídrico de una manera sustentable.
4	Contribuir a un desarrollo sustentable de la agricultura mediante la implementación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales que permitan hacer frente a la situación climática actual y futura permitiendo mejorar y aumentar la superficie regada del país.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

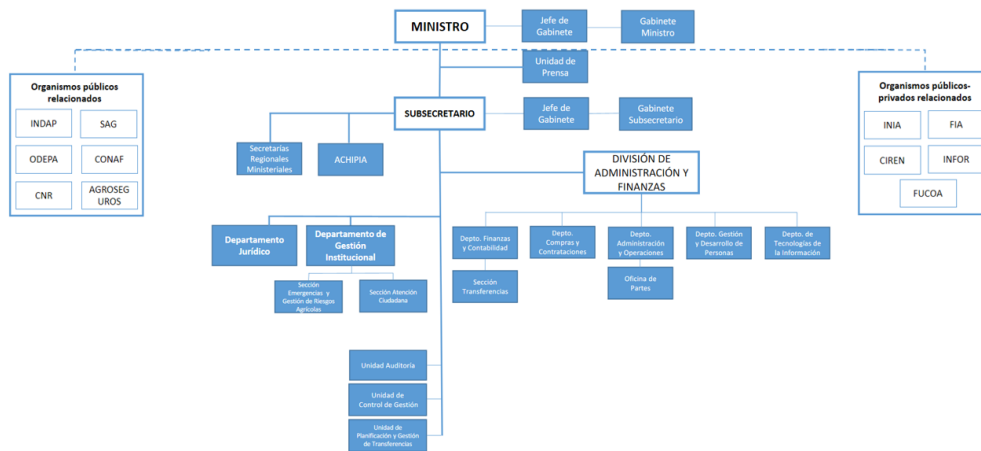
Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Política Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo a lineamientos estratégicos y Ministeriales	Contribuir a la generación de la "Política Nacional de Riego y Drenaje", de acuerdo a lineamientos estratégicos y ministeriales, privilegiando el estudio y ejecución de obras de riego con un enfoque de planificación del trabajo por cuencas, considerando las características propias de suelo y clima, con la participación de los actores locales públicos y privados que equilibre el crecimiento económico, las necesidades de la comunidad y el respeto por el medio ambiente.	1
2	Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC.	Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC.	1, 2, 4
3	Programa de fomento al riego para pequeños agricultores y pueblos originarios.	NaN	1, 2

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
4	Estudios, programas y proyectos que incentiven la gestión uso eficiente de los recursos hídricos para riego, fortaleciendo la gestión de las organizaciones de usuarios de agua y de los agricultores del país.	Estudios, programas y proyectos que incentiven la gestión eficiente de los recursos hídricos para riego a través de: programas de fortalecimiento de organizaciones de usuarios de agua, asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica; proyectos de prefactibilidad para obras de acumulación y distribución de agua; y estudios que permitan el desarrollo y la innovación en la gestión de los recursos hídricos para riego.	1, 3

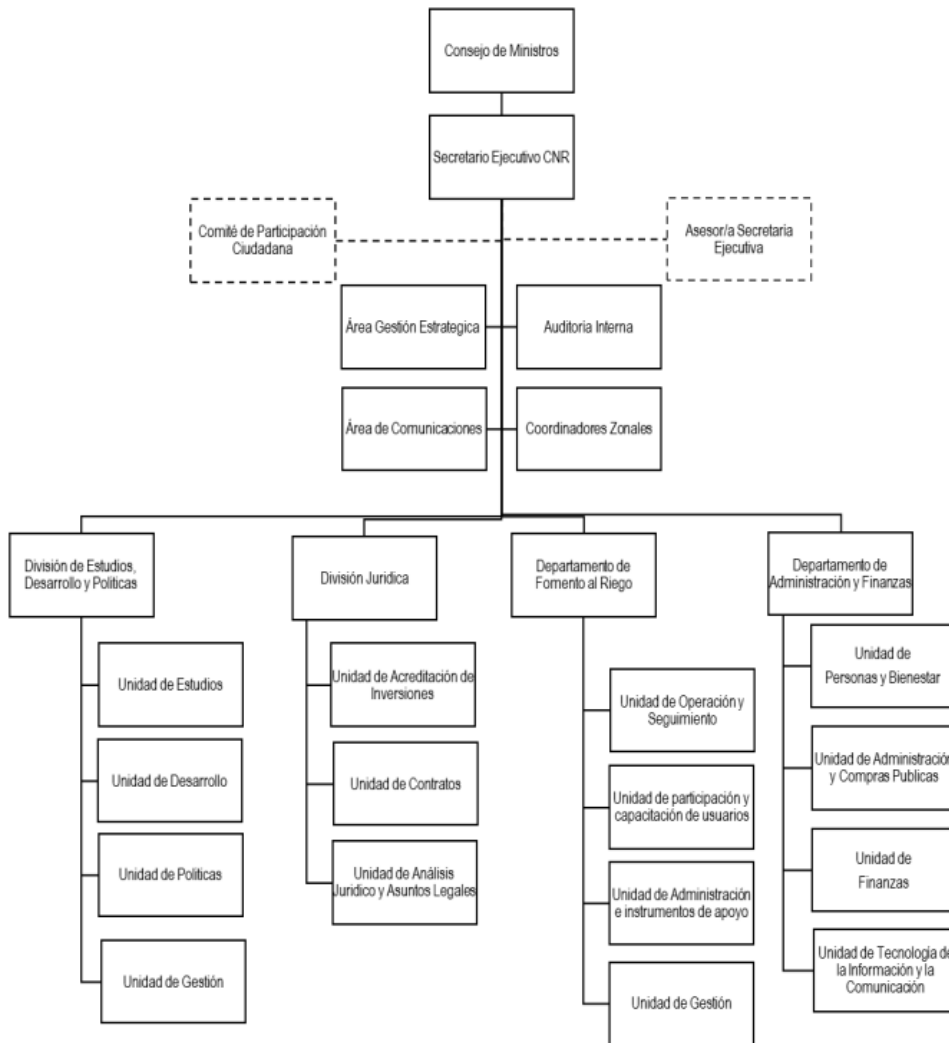
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Consejo de Ministros/as: Ministro/a de Agricultura (quien lo preside), Ministro/a Economía, Ministro/a de Hacienda, Ministro/a de Obras Públicas y Ministro/a de Desarrollo Social.	5
2	Institucionalidad Pública ligada al subsector riego en el ámbito nacional y regional - Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Dirección General de Aguas (DGA), Instituto Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto Investigaciones Agropecuarias (INIA), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Dirección General de C	20
3	Agricultores y agricultoras individuales que tengan la propiedad de la tierra y del agua, a través de los derechos de aguas legalmente constituidos.	305.244
4	Organizaciones de usuarios/as (o regantes) de todo el país legalmente constituidas o en vías de constitución.	4.097
5	Consultores habilitados vigentes	755

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio

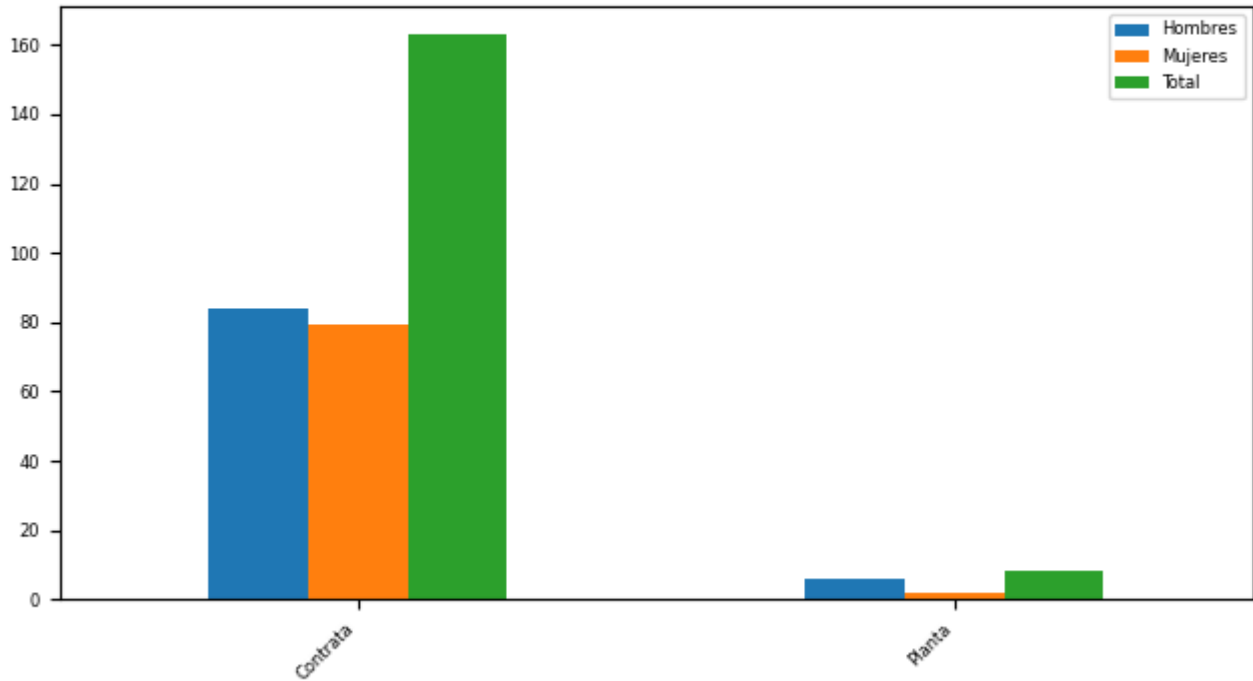


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Secretario Ejecutivo	Federico Errázuriz Tagle
Jefe/a Departamento Fomento al Riego	Jorge Marín Alfaro
Jefe/a División Estudios y Desarrollo	Mónica Rodríguez Bueno
Jefe/a División Jurídica	Pedro León Ugalde Enríquez
Jefe/a Departamento de Administración y Finanzas	Claudio Zaror Provoste
Jefe/a Área de Gestión Estratégica	Enrique Foster Díaz
Asesor Secretarial Ejecutiva	Manuel Jara Garrido

Anexo 2: Recursos Humanos

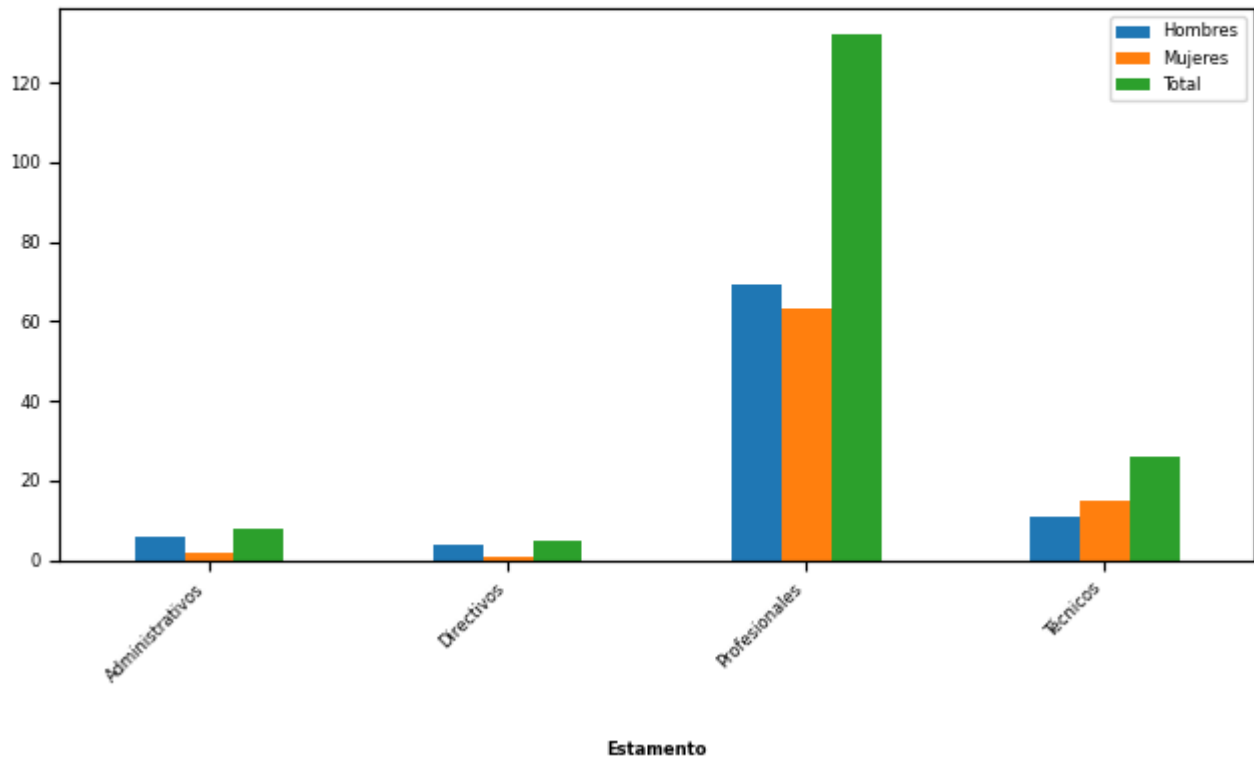
Dotación efectiva año 2020, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)



Tipo Contrato

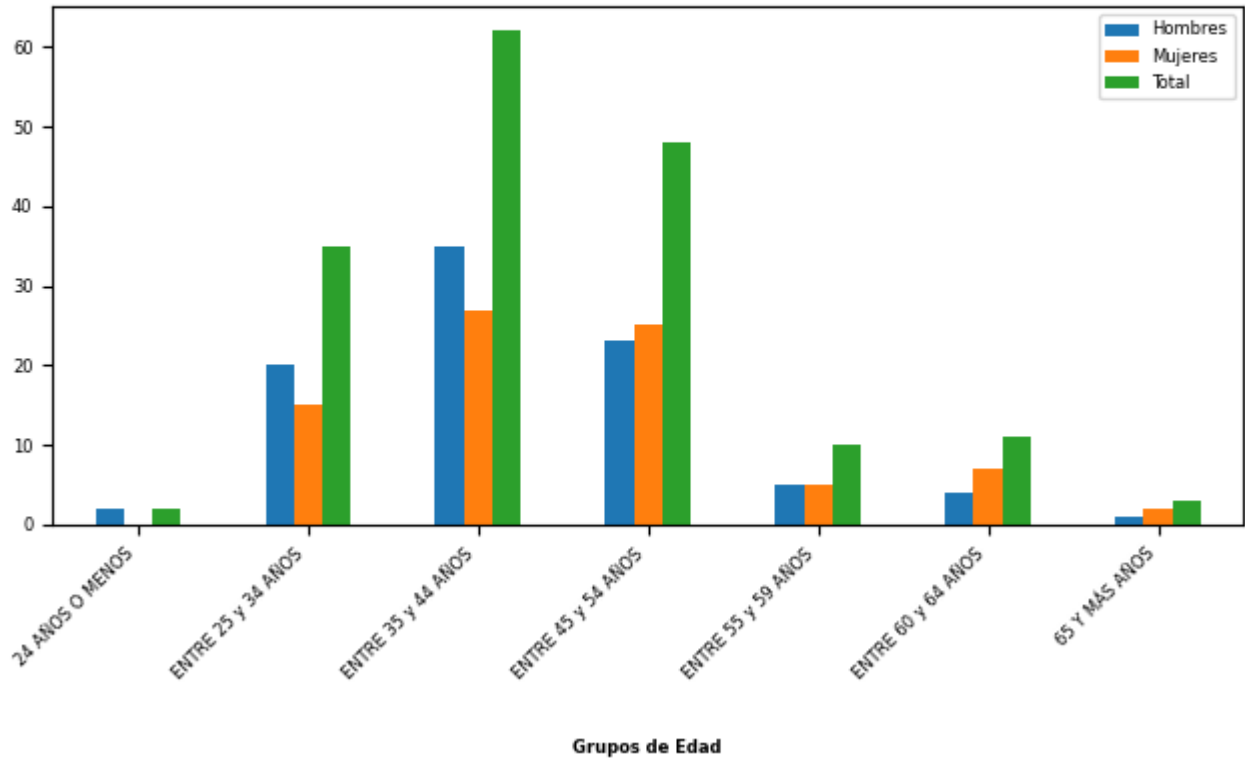
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contrata	79	97,53	84	93,33	163	95,32
Planta	2	2,47	6	6,67	8	4,68
Total	81		90		171	
Porcentaje	47,37		52,63			

Dotación efectiva año 2020, por Estamento (mujeres y hombres)



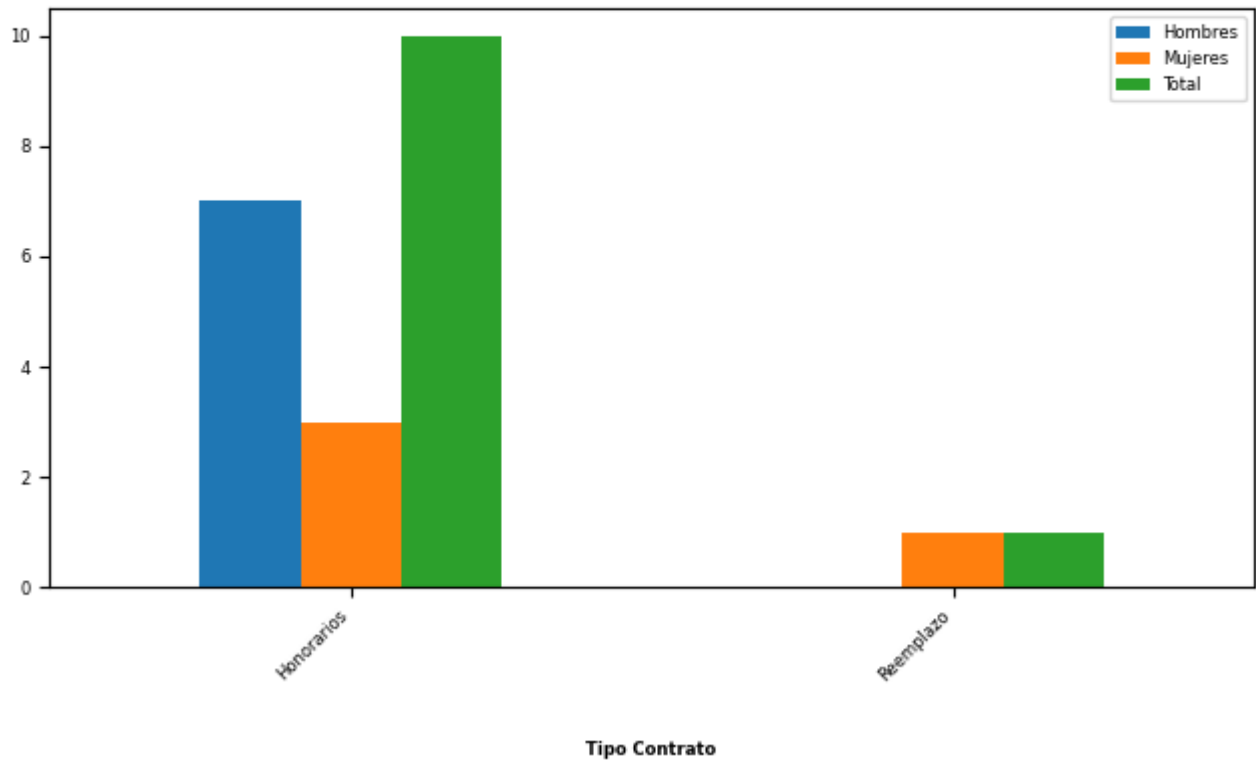
Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	2	2,47	6	6,67	8	4,68
Directivos	1	1,23	4	4,44	5	2,92
Profesionales	63	77,78	69	76,67	132	77,19
Técnicos	15	18,52	11	12,22	26	15,2
Total	81		90		171	
Porcentaje	47,37		52,63			

Dotación Efectiva año 2020 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



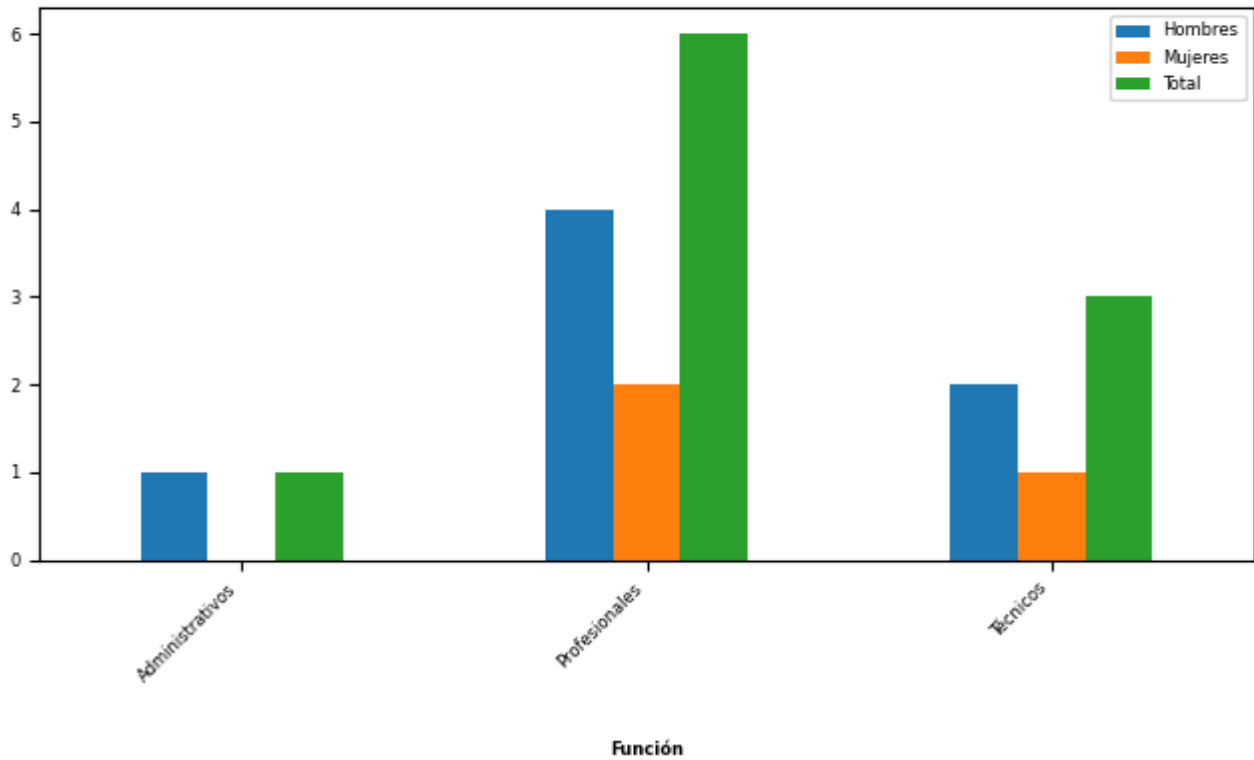
Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
24 AÑOS O MENOS	0	0	2	2,22	2	1,17
ENTRE 25 y 34 AÑOS	15	18,52	20	22,22	35	20,47
ENTRE 35 y 44 AÑOS	27	33,33	35	38,89	62	36,26
ENTRE 45 y 54 AÑOS	25	30,86	23	25,56	48	28,07
ENTRE 55 y 59 AÑOS	5	6,17	5	5,56	10	5,85
ENTRE 60 y 64 AÑOS	7	8,64	4	4,44	11	6,43
65 Y MÁS AÑOS	2	2,47	1	1,11	3	1,75
Total	81		90		171	
Porcentaje	47,37		52,63			

Personal fuera de dotación año 2020 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



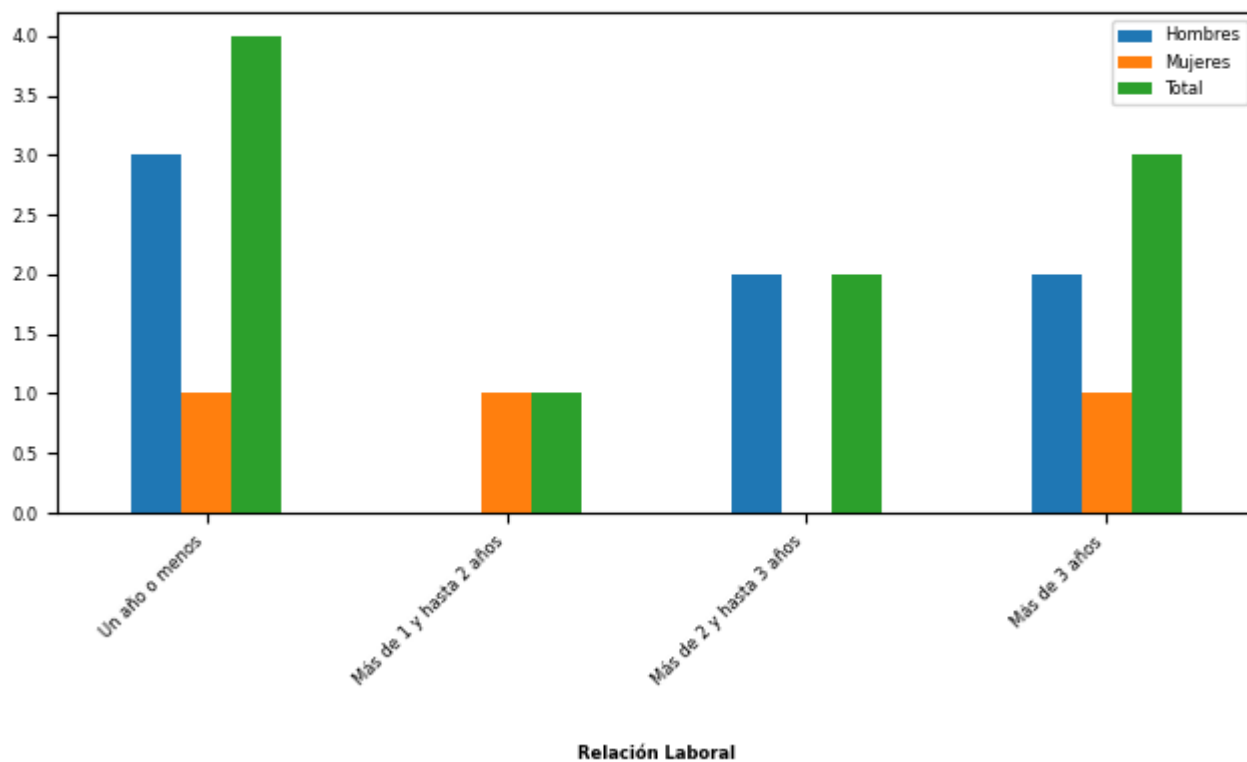
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Honorarios	3	75,0	7	100,0	10	90,91
Reemplazo	1	25,0	0	0	1	9,09
Total	4		7		11	
Porcentaje	36,36		63,64			

Personal a honorarios año 2020 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	0	0	1	14,29	1	10,0
Profesionales	2	66,67	4	57,14	6	60,0
Técnicos	1	33,33	2	28,57	3	30,0
Total	3		7		10	
Porcentaje	30,0		70,0			

Personal a honorarios año 2020 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Un año o menos	1	33,33	3	42,86	4	40,0
Más de 1 y hasta 2 años	1	33,33	0	0	1	10,0
Más de 2 y hasta 3 años	0	0	2	28,57	2	20,0
Más de 3 años	1	33,33	2	28,57	3	30,0
Total	3		7		10	
Porcentaje	30,0		70,0			

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	4	5	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	10	14	2
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	40%	35%	0%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	2	5	0
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	4	5	0
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	50%	100%	%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	18	11	4
(b) Total dotación efectiva año t	163	171	171
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	11,04%	6,43%	2,34%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2018	2019	2020
Funcionarios jubilados año t	0	0	1
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	1	1	2
Otros retiros voluntarios año t	10	10	1
Funcionarios retirados por otras causales año t	7	0	0

Causales	2018	2019	2020
Total de ceses o retiros	18	11	4

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	11	14	1
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	18	11	4
Porcentaje de recuperación (a/b)	61%	127%	25%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	6	8	8
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	30	9	4
(b) Total Contratos efectivos año t	157	163	163
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	19,11%	5,52%	2,45%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios capacitados año t	135	157	162
(b) Total Dotación Efectiva año t	163	171	171
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	82,82%	91,81%	94,74%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2018	2019	2020
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	3.883	4.749	5.655
(b) Total de participantes capacitados año t	176	297	340
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	22,06	15,99	16,63

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	2	2	2
(b) N° de actividades de capacitación año t	13	19	20
(Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	15,38%	10,53%	10,00%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de becas otorgadas año t	10	7	9
(b) Total Dotación Efectiva año t	163	171	171
Porcentaje de becados (a/b)	6,13%	4,09%	5,26%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	130	103	59
(b) Total Dotación Efectiva año t	163	171	171
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,80	0,60	0,35

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	63	45	19
(b) Total Dotación Efectiva año t	163	171	171
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,39	0,26	0,11

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	1	1	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	163	171	171
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,01	0,01	0,00

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	5	3	1
(b) Total Dotación Efectiva año t	163	171	171
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,03	0,02	0,01

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2018	2019	2020
Lista 1	143	143	151
Lista 2	0	0	0
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	143	143	151
(b) Total Dotación Efectiva año t	163	171	171
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	87,73%	83,63%	88,30%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2018	2019	2020
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	Sí	Sí	Sí

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2018	2019	2020
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	Sí	Sí	Sí

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	1	1	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	10	14	2
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	10,00%	7,14%	0,00%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	1	1	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	11	9	8
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	9,09%	11,11%	0,00%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	6	8	8
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	11	9	8
Porcentaje (a/b)	54%	88%	100%

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 1: Ingresos y Gastos devengados año 2019 - 2020 (miles de pesos)

Denom.	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Notas
INGRESOS	13.984.594	78.843.222	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	126.603	90.266	
APORTE FISCAL	13.782.537	78.676.288	1
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.398	0	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	72.056	76.668	
GASTOS	13.810.298	78.813.649	
GASTOS EN PERSONAL	5.540.161	5.526.862	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	977.094	640.765	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	38.556	46.558	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.028.341	2.089.431	
INTEGROS AL FISCO	0	704.272	
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	28.827	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	318.226	212.690	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.659.745	2.930.014	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.199.119	66.595.349	2
SERVICIO DE LA DEUDA	49.056	38.881	
RESULTADO	174.296	29.573	

Notas:

1: Durante año 2020 se incluyó dentro del presupuesto institucional el subtítulo 33, ítem 02, asignación 005 "Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N° 18.450", por lo tanto el aporte fiscal fue mayor respecto al año 2019.

2: Durante año 2020 se incluyó dentro del presupuesto institucional el subtítulo 33, ítem 02, asignación 005 "Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N° 18.450".

b) Comportamiento Presupuestario año 2020

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 01 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	80.438.883	78.868.069	78.843.222	24.847	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	57.228	59.802	90.266	-30.464	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	57.208	57.208	61.006	-3.798	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	10	10	10.188	-10.178	
	99		Otros	10	2.584	19.072	-16.488	
9			APORTE FISCAL	80.381.655	78.725.761	78.676.288	49.473	
	01		Libre	80.381.655	78.725.761	78.676.288	49.473	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	82.506	76.668	5.838	
			GASTOS	80.438.883	78.868.069	78.813.649	54.420	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.454.160	5.526.860	5.526.862	-2	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	876.184	679.026	640.765	38.261	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	46.568	46.558	10	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	46.568	46.558	10	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.130.590	2.099.290	2.089.431	9.859	
	03		A Otras Entidades Públicas	2.130.590	2.099.290	2.089.431	9.859	
		051	Programa Construcción y Rehabilitación Obras de Riego	2.130.590	2.099.290	2.089.431	9.859	
25			INTEGROS AL FISCO	10	704.282	704.272	10	
	01		Impuestos	10	10	0	10	
	99		Otros Integros al Fisco	0	704.272	704.272	0	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	28.827	28.827	0	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	28.827	28.827	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	338.453	218.971	212.690	6.281	
	04		Mobiliario y Otros	8.788	3.000	2.906	94	
	05		Máquinas y Equipos	16.849	0	0	0	
	06		Equipos Informáticos	51.044	32.731	29.917	2.814	
	07		Programas Informáticos	261.772	183.240	179.867	3.373	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.644.127	2.930.015	2.930.014	1	
	01		Estudios Básicos	1.360.220	1.192.728	1.192.728	0	
	02		Proyectos	454.794	300.000	300.000	0	
	03		Programas de Inversión	1.829.113	1.437.287	1.437.286	1	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	67.995.349	66.595.349	66.595.349	0	
	02		Al Gobierno Central	67.995.349	66.595.349	66.595.349	0	
	004		Al INDAP - Pre financiamiento art. 3°, Ley N° 18.450	1.193.998	1.193.998	1.193.998	0	
	005		Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N° 18.450	66.801.351	65.401.351	65.401.351	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	38.881	38.881	0	
	07		Deuda Flotante	0	38.881	38.881	0	

c) Indicadores Financieros

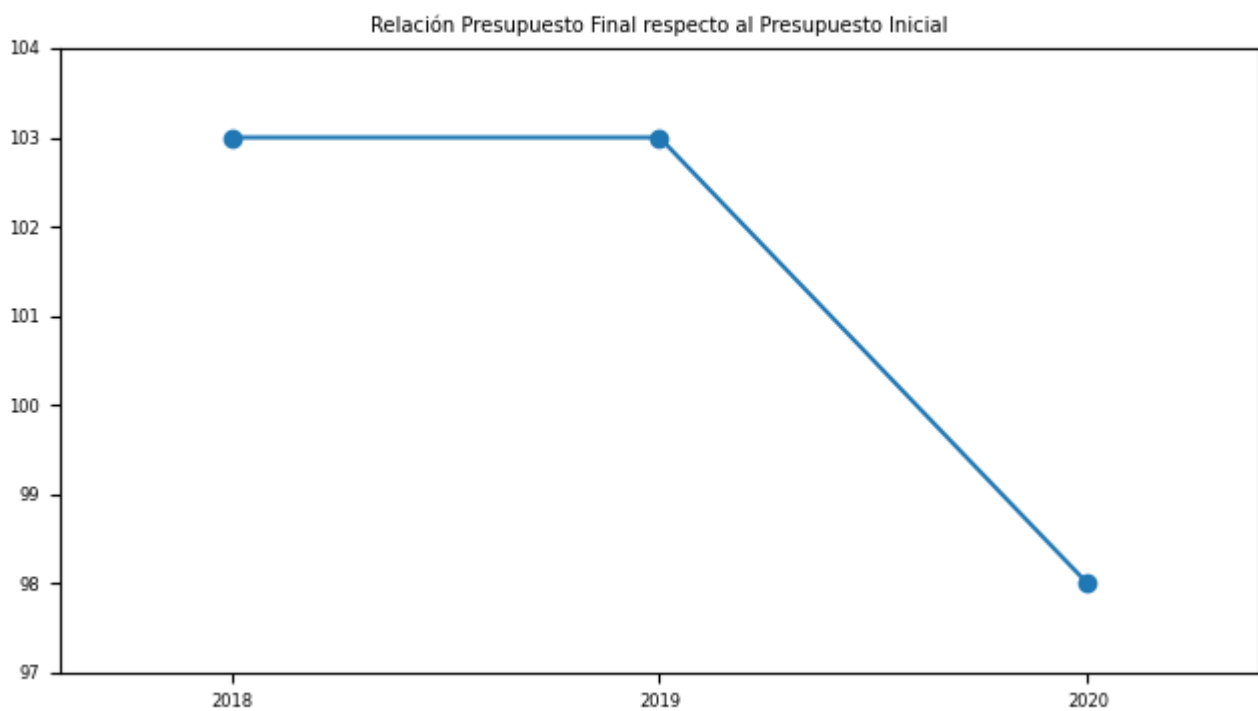
Cuadro 3: Indicadores de Gestión Financiera

Indicador: Relación Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial

Fórmula: $(\text{Presupuesto Final} / \text{Presupuesto Inicial}) * 100$

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
103,03	103,54	98,05

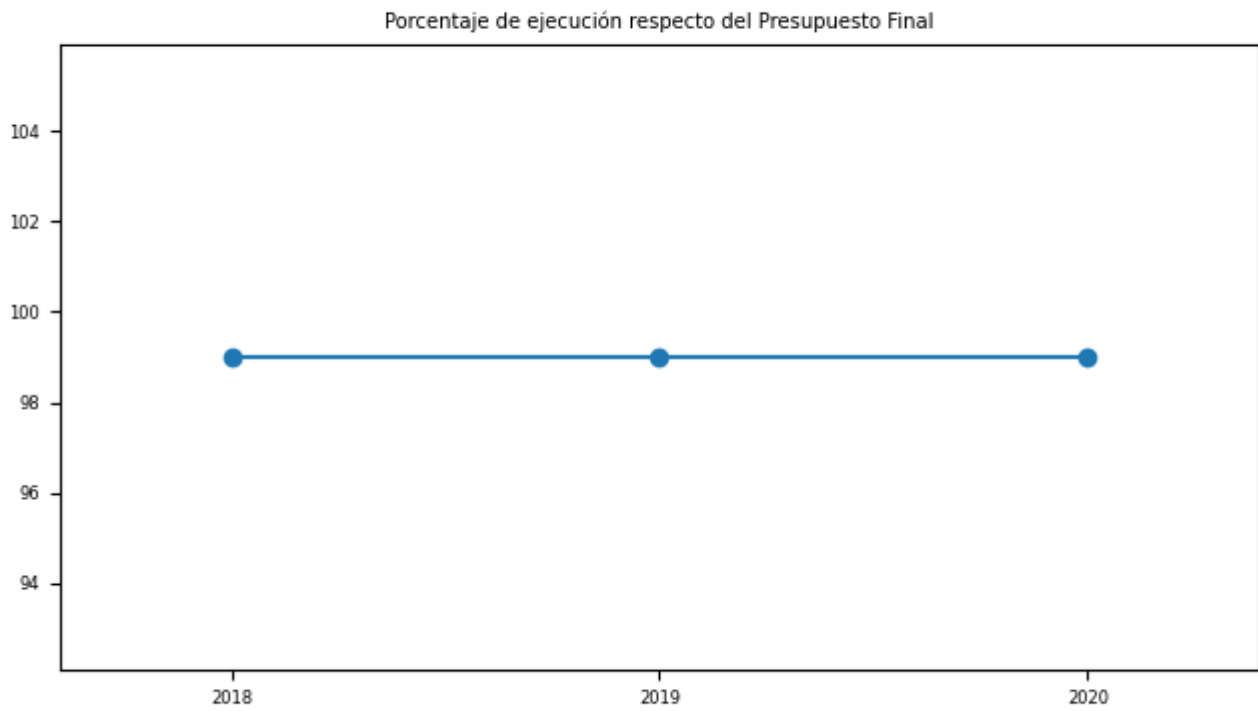


Indicador: Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final

Fórmula: $(\text{Gastos devengados} / \text{Presupuesto Final}) * 100$

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
99,51	99,21	99,93



d) Cumplimiento Líneas Programáticas o Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos (miles de \$)

Cuadro 4: Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2020 (miles de pesos)

Denom.	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
OTROS INGRESOS CORRIENTES	57.228	59.802	90.266	
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	57.208	57.208	61.006	Mayor recuperación en cuanto a Licencias Médicas debido a las gestiones realizadas por la Unidad de Gestión de Personas y Bienestar de la CNR.
Multas y Sanciones Pecuniarias	10	10	10.188	Multas corresponden principalmente a las aplicadas a los estados de pago del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".
Otros	10	2.584	19.072	Corresponden a reintegros de saldos de convenios y a cobro de boleta de garantía, entre otros ingresos.
APORTE FISCAL	80.381.655	78.725.761	78.676.288	
Libre	80.381.655	78.725.761	78.676.288	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	82.506	76.668	
GASTOS EN PERSONAL	5.454.160	5.526.860	5.526.862	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	876.184	679.026	640.765	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	46.568	46.558	
Prestaciones Sociales del Empleador	10	46.568	46.558	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.130.590	2.099.290	2.089.431	
Programa Construcción y Rehabilitación Obras de Riego	2.130.590	2.099.290	2.089.431	
INTEGROS AL FISCO	10	704.282	704.272	
Impuestos	10	10	0	
Otros Integros al Fisco	0	704.272	704.272	
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	28.827	28.827	
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	28.827	28.827	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	338.453	218.971	212.690	
Mobiliario y Otros	8.788	3.000	2.906	
Máquinas y Equipos	16.849	0	0	
Equipos Informáticos	51.044	32.731	29.917	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.644.127	2.930.015	2.930.014	
Estudios Básicos	1.360.220	1.192.728	1.192.728	
Proyectos	454.794	300.000	300.000	
Programas de Inversión	1.829.113	1.437.287	1.437.286	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	67.995.349	66.595.349	66.595.349	
Al Gobierno Central	67.995.349	66.595.349	66.595.349	
Al INDAP - Pre financiamiento art. 3°, Ley N° 18.450	1.193.998	1.193.998	1.193.998	

Denom.	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N° 18.450	66.801.351	65.401.351	65.401.351	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	38.881	38.881	
Deuda Flotante	0	38.881	38.881	
	None	None	None	

e) Inversiones

Cuadro 5: Comportamiento Presupuestario de las Inversiones año 2020 (miles de \$)

Proyectos / Categorías	Presupuesto Final	Ejecución	Saldo No Ejecutado	Notas
010140014090-0 CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO RIO RAPEL REGION DE OHIGGINS		300.000		
040430468033-0 DIAGNOSTICO DE MICROTRANQUES EN EL SECANO COSTERO DE LA VI REGION		2.052		
040430484687-0 TRANSFERENCIA PARA MEJORAR LA GESTION DE LAS OUA BENEFICIADAS DEL PLAN DE PEQUENOS EMBALSES		137.997		
040430486243-0 DIAGNOSTICO RIEGO PARA DESARROLLO AGRÍCOLA CANAL IMPERIAL		12.965		
040440000088-0 TRANSFERENCIA CAPACIDADES PARA MEJORAR GESTIÓN RH EN COLCHANE Y HUARA		29.700		
040440000652-0 TRANSFERENCIA PARA LA GESTION EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO RIO ACONCAGUA		54.000		
040440002065-0 TRANSFERENCIA MEJORAR GESTION DEL RH EN LOS RIOS ACHIBUENO Y PERQUILAUQUEN		50.828		
040440004327-0 DIAGNOSTICO DE OBRAS DE ACUMULACION DE AGUA EN LA REGION DE AYSÉN		27.819		
040440004328-0 DIAGNOSTICO Y MEJORAMIENTO RIEGO EXTRAPREDIAL AYLLUS RIO SAN PEDRO		43.050		
040440004393-0 DIAGNOSTICO DE LOCALIZACION PARA MICROTRANQUES EN LA CUENCA DEL RIO LONGAVI REG DEL MAULE		38.930		
040440004397-0 DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS DE PROYECTOS DE RIEGO ERNC MAGALLANES		41.520		
040440004491-0 DIAGNOSTICO SITIOS PARA PEQ ACUMULADORES RIEGO TECNIFICADO Y ERNC EN ARAUCO		48.807		
040440004813-0 DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS DE SISTEMAS DE ACUMULACION EN PRECORDILLERA REGION DE ARICA		54.595		
040440005747-0 DIAGNOSTICO Y MEJORAMIENTO RIEGO EXTRAPREDIAL AYLLUS RIO VILAMA		32.273		
040440007027-0 TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA MEJORAR DESARROLLO DE LA AGRICULTURA EN COMUNA DE CALAMA		11.000		
040440007105-0 TRANSFERENCIA PARA ORGANIZAR JUNTA DE VIGILANCIA EN RIO ITATA		60.000		
040440007192-0 SANEAMIENTO DE DERECHOS DE AGUAS PARA LA SUSCRIPCION DE ACCIONES DEL EMBALSE PUCLARO		47.978		
040440007267-0 DIAGNOSTICO PARA EL DESARROLLO DEL RIEGO EN TREHUACO Y COELEMU		103.689		

Proyectos / Categorías	Presupuesto Final	Ejecución	Saldo No Ejecutado	Notas
040440009686-0 TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA ADAPTACION CAMBIO CLIMATICO AREAS VULNERABLES LOS RIOS Y LOS LAGOS		65.421		
040440009730-0 TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA ADAPTACION CAMBIO CLIMATICO AREAS VULNERABLES ATACAMA Y COQUIMBO		65.421		
040440010971-0 TRANSFERENCIA PARA FORTALECER GESTION DE JUNTA VIGILANCIA RIO MALLECO		71.598		
040440011037-0 TRANSFERENCIA PARA ORGANIZAR JUNTA DE VIGILANCIA EN RIO BIO BIO		68.994		
040440011976-0 TRANSFERENCIA PARA FORTALECER LA GESTION DE LA CASUB DEL VALLE AZAPA		49.150		
040440012512-0 DIAGNOSTICO PILOTO RECARGA ARTIFICIAL DE ACUIFERO CUENCA DEL RIO CACHAPOAL		106.599		
040440014086-0 DIAGNOSTICO TRATAMIENTO INTRAPREDIAL DE AGUAS PARA RIEGO EN CAMARONES		134.420		
040440013212-0 SANEAMIENTO DERECHOS DE AGUA EN EMBALSE CORRALES		70.000		
040440014027-0 TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA MEJORAR GESTION DEL RIEGO VALLE CUNCUMEN SAN ANTONIO		35.000		
040440014047-0 TRANSFERENCIA PARA FORTALECER LA GESTION DE LA JV RIO VITOR CODPA Y SUS AFLUENTES		100.000		
040440014052-0 DIAGNOSTICO INTEGRAL DE RIEGO CUENCA RIO BUENO		153.900		
040440014053-0 TRANSFERENCIA PARA FORMACION DE LAS CAS DEL ACUIFERO COMUNA DE PICA		75.000		
040440014093-0 DIAGNOSTICO RECARGA DE ACUIFEROS A TRAVES DE CANALES RIO DIGUILLIN		112.860		
040440014110-0 TRANSFERENCIA GESTION DE CALIDAD DE AGUAS ASOCIACION DE CANALISTAS LAJA SUR		100.000		
040440015713-0 CAPACITACION COM DE AGUAS SUB DEL RIO ACONCAGUA SECTOR MEDIOALTO PROV SAN FELIPE Y LOS ANDES		100.000		
040440018687-0 DIAGNOSTICO EMBALSES SUBTERRANEOS CUENCAS DE LOS RIOS LIGUA Y PETORCA PROVINCIA DE PETORCA		100.000		
040440019865-0 DIAGNOSTICO PARA EL REGADIO DE LA COMUNA DE RANQUIL		57.225		
040440021229-0 ANALISIS OFERTA HIDRICA Y SU IMPACTO EN LA AGRICULTURA ZONA CENTRO		60.000		
040440022485-0 CAPACITACION PARA PROFESIONALES DE LA ZONA CENTRO EN GESTION DEL RECURSO HIDRICO		100.000		
040440022837-0 TRANSFERENCIA EN FORTALECIMIENTO Y RIEGO PARA LAS OUA PRECORDILLERA REGION DEL BIOBIO		75.000		

Proyectos / Categorías	Presupuesto Final	Ejecución	Saldo No Ejecutado	Notas
040440023579-0 DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL RIEGO CUENCA RIO VALDIVIA		62.024		
040440024787-0 TRASNFERENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE OUA EN LA 2a Y 3a SECCION DEL RIO ACONCAGUA		70.200		

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2020: 99,2%

Programa de fomento al riego para pequeños agricultores y pueblos originarios.

Porcentaje de bonificación comprometida en la Ley 18.450 para pequeños productores respecto del total comprometido en el año.

Fórmula de cálculo: (Sumatoria de bonificación comprometida para pequeños productores (MM\$)/Sumatoria de la bonificación comprometida en el año (MM\$))*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	84,14%	86,09%	82,45%	78,08%	81,3%	96,0%
Sumatoria de bonificación comprometida para pequeños productores MM\$)	53.847	52.512	74.455	80.756	60.426	
Sumatoria de la bonificación comprometida en el año MM\$)	64.000	61.000	90.303	103.428	74.325	

Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC.

Tiempo promedio de resolución de concursos.

Fórmula de cálculo: (Sumatoria del tiempo de resolución de concursos resueltos en el año t (meses)/Número total de concursos resueltos en el año t)

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (meses)	4,71	4,88	4,71	4,82	4,88	100,0%
Sumatoria del tiempo de resolución de concursos resueltos en el año t meses)	202	175	221	183	156	
Número total de concursos resueltos en el año t	43	36	47	38	32	

Programa de fomento al riego para pequeños agricultores y pueblos originarios.

Porcentaje de superficie acumulada de nuevo riego (ha) respecto a la superficie regada del país medido en censo agrícola 2007

Fórmula de cálculo: (Superficie de nuevo riego (ha) desde año base hasta año t/Superficie regada (ha) según censo agrícola 2007)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	14,04%	14,93%	15,76%	16,51%	15,93%	100,0%
Superficie de nuevo riego (ha) desde año base hasta año t	153.598	163.333	172.449	180.630	174.284	
Superficie regada (ha) según censo agrícola 2007	1.093.992	1.093.992	1.093.992	1.093.812	1.093.812	

Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC.

Porcentaje de superficie acumulada tecnificada (ha) respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 2007

Fórmula de cálculo: (Superficie acumulada de riego Tecnificado (ha) desde año base hasta año t/ Superficie tecnificada (ha) según censo agrícola 2007)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	83,37%	88,25%	92,57%	97,25%	95,27%	100,0%
Superficie acumulada de riego Tecnificado (ha) desde año base hasta año t	253.511	268.357	281.500	295.603	289.594	
Superficie tecnificada (ha) según censo agrícola 2007	304.091	304.091	304.091	303.972	303.972	

Estudios, programas y proyectos que incentiven la gestión uso eficiente de los recursos hídricos para riego, fortaleciendo la gestión de las organizaciones de usuarios de agua y de los agricultores del país.

Porcentaje territorios con Grandes Obras en estudio construcción o reparación intervenidas por CNR con estudios proyectos o programas de inversión riego en año t respecto total territorios con grandes obras en

estudio construcción o reparación año t

Fórmula de cálculo: (Nº de territorios con Grandes Obras en estudio, construcción o reparación, intervenidas por la CNR con estudios, proyectos o programas de inversión en riego en el año t/Nº de Territorios Grandes Obras en estudio, construcción o reparación año t)*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Nº de territorios con Grandes Obras en estudio, construcción o reparación, intervenidas por la CNR con estudios, proyectos o programas de inversión en riego en el año t	12	8	9	9	9	
Nº de Territorios Grandes Obras en estudio, construcción o reparación año t	12	8	9	9	9	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

No aplica

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)

No aplica

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

Programa / Institución: Programa Obras de Riego Menores y Medianas, Ley 18.450 y Especial de Fomento al Riego Art. 3 Inciso 3

Año Evaluación: 2019

Fecha del Informe: Diciembre 2020

Compromiso: Modificar el Registro de Consultores para que su uso y consulta sea más accesible y expedito. Incorporar en el Registro información sobre la evaluación anual de los consultores que realizan los beneficiarios. Presentar el nuevo reglamento de consultores ante el Consejo de Ministros de la institución.

Cumplimiento: El compromiso se encuentra cumplido dado que la modificación del Registro de Consultores de la Ley 18.450 fue presentado al Consejo de Ministros de la CNR, y posteriormente continuo su proceso en SEGPRES / DIPRES finalizando con la firma del Presidente de la Republica en el mes de diciembre 2020. Se adjuntan medios de verificación que dan cuenta de este cumplimiento: Resolución de Consejo de Ministros CNR donde se presenta la modificación del Registro de Consultores de la Ley 18.450 al Consejo de Ministros. Además, fue presentado al Ministerio Secretaria General de la Presidencia, entidad que informó el 30/12/2020 que el documento ya fue firmado por el Presidente de la República (se adjunta correo electrónico). Ahora procede la toma de razón por parte de la Contraloría General de República.

Programa / Institución: Programa Obras de Riego Menores y Medianas, Ley 18.450 y Especial de Fomento al Riego Art. 3 Inciso 3

Año Evaluación: 2019

Fecha del Informe: Diciembre 2020

Compromiso: Abordar en el convenio con el SAG u otra institución la temática de establecer una línea base respecto a datos o información relativo a abordar la situación inicial y actual de un proyecto bonificado.

Cumplimiento: El compromiso se encuentra cumplido, dado que se firma convenio con Institución que establecerá línea base respecto a datos o información relativo a abordar la situación inicial y actual de un proyecto bonificado, entre otros. Se adjunta resolución N°3513 del 2020 que

Aprueba Convenio Transf. Recursos Seguimiento Obras Ley N°18.450, donde se da cumplimiento al presente compromiso a través del objetivo específico b) detallado en la página N°2.

Programa / Institución: Programa Obras de Riego Menores y Medianas, Ley 18.450 y Especial de Fomento al Riego Art. 3 Inciso 3

Año Evaluación: 2019

Fecha del Informe: Junio 2021

Compromiso: Complementar el SEP (Sistema Electrónico de Postulación) con información que permita hacer seguimiento por separado de las distintas etapas del proyecto en relación con beneficiarios, resultados y costos.

Cumplimiento:

Programa / Institución: Programa Obras de Riego Menores y Medianas, Ley 18.450 y Especial de Fomento al Riego Art. 3 Inciso 3

Año Evaluación: 2019

Fecha del Informe: Diciembre 2021

Compromiso: Reporte sobre el estado de los proyectos analizados, incorporando el seguimiento por separado de las distintas etapas del proyecto en relación con beneficiarios, resultados y costos. Primer reporte.

Cumplimiento:

Programa / Institución: Programa Obras de Riego Menores y Medianas, Ley 18.450 y Especial de Fomento al Riego Art. 3 Inciso 3

Año Evaluación: 2019

Fecha del Informe: Diciembre 2022

Compromiso: Reporte sobre el estado de los proyectos incorporando el seguimiento por separado de las distintas etapas del proyecto en relación con beneficiarios, resultados y costos. Segundo reporte

Cumplimiento:

Programa / Institución: Programa Obras de Riego Menores y Medianas, Ley 18.450 y Especial de Fomento al Riego Art. 3 Inciso 3

Año Evaluación: 2019

Fecha del Informe: Diciembre 2021

Compromiso: Incorporar información de rendimiento productivo del o los predios a intervenir (producción por ha. por ejemplo) como insumo para estimar el cambio que se produce con la ejecución de los proyectos.

Cumplimiento:

Programa / Institución: Programa Obras de Riego Menores y Medianas, Ley 18.450 y Especial de Fomento al Riego Art. 3 Inciso 3

Año Evaluación: 2019

Fecha del Informe: Diciembre 2022

Compromiso: Reporte de proyectos finalizados que den cuenta de los cambios en el rendimiento productivo de los predios con la ejecución de los proyectos.

Cumplimiento:

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020

Ministerio	MINISTERIO DE AGRICULTURA	Partida Presupuestaria	13
Servicio	COMISION NACIONAL DE RIEGO	Capitulo Presupuestario	6
Dotación	171		

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	2	25	25,0
2.- Eficiencia Institucional	3	35	35,0
3.- Calidad de Servicio	4	40	40,0
Total	9	100	100,0

Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					25%	25,0%
1	Porcentaje territorios con Grandes Obras en estudio construcción o reparación intervenidas por CNR con estudios proyectos o programas de inversión riego en año t respecto total territorios con grandes obras en estudio construcción o reparación año t	100,00 %	100.00 % (9.00 /9.00)*100	100.00 %	20	20,0
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	100 %	100.00 % (5 /5)*100	100.00 %	5	5,0
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					35%	35,0%

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	70.26 % (853455.00 / 1214637.00)*100	Cumple	10	10,0
4	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	Medir	11.53 % (9088801.00 / 78813649.00)*100	Cumple	10	10,0
5	Índice de eficiencia energética.	Medir	53.19 kWh/m2 167699.98 / 3153.00	Cumple	15	15,0
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					40%	40,0%
6	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	Medir	100.00 % (53.00 / 53.00)*100	Cumple	15	15,0
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	100,00 %	100.00 % (6.00 / 6.00)*100	100.00 %	10	10,0
8	Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	146.67 días 685556.00 / 4674.00	Cumple	5	5,0
9	Tiempo promedio de resolución de concursos.	4,88 meses	4.82 meses (183.33 / 38.00)	101.24 %	10	10,0
Porcentaje de Cumplimiento Global					100,0%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del Bono)	

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020

Cuadro 11

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2018	5	33,4	5,0	100,0	215.582.461,0
2019	5	33,8	4,6	100,0	220.826.838,0
2020	5	34,0	3,4	100,0	236.782.391,0

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020

Medidas

Medidas	Resultados 2020
i. Diagnóstico institucional de género.	
ii. Planificación institucional incorporando perspectiva de género.	Durante 2020 CNR considero la perspectiva de género en la definición de su planificación estratégica, viéndose reflejada en su quehacer y productos.
iii. Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.	La Política de Gestión de Personas cuenta con perspectiva de Género,

iv. Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.

1. Resultados de implementación Se acordó con la Unidad de Gestión de Personas, trabajar en acciones conjuntas para levantar un plan de prevención de maltrato, acoso laboral y acoso sexual, incorporándose al área de comunicaciones internas, el área de gestión de personas y el área de género de la Comisión Nacional de Riego, de acuerdo a esto quedaron definidas las siguientes acciones: a) Implementación del procedimiento sobre maltrato, acoso laboral y acoso sexual En este punto, se cuenta con el procedimiento sobre maltrato, acoso laboral y acoso sexual, cuyo objetivo es guiar e identificar la presencia de acciones de acoso y maltrato laboral y sexual, describir los mecanismos de implementación del procedimiento, pautas e instancias para que la institución reciba denuncias e investigue las acciones de maltrato y acoso laboral y sexual, poniendo énfasis en los derechos, condiciones y el ambiente laboral en que lo/as funcionarios/as se desenvuelven, con la finalidad de resguardar su integridad. En la implementación de este punto se establecieron las siguientes acciones: a.1) Se elaboró un Flujograma del procedimiento sobre maltrato, acoso laboral y acoso sexual a.2) Se elaboró un formulario de denuncia que debe seguir el flujograma establecido, en el cual se identifican las partes involucradas, los datos del denunciante, dato del asador, evidencias, testigos, etc. b) Implementación de un plan de prevención de estas conductas b.1) Como medidas precautorias se tomó como marco el artículo 136 del Estatuto Administrativo que puede aplicarse durante el proceso de denuncia e investigación, explicitando que no impliquen menoscabo o pérdida de derecho para los/as involucrados/as, entre estas, la separación física de espacios. b.2) Se realizó el 24 de noviembre, la difusión a nivel interno del "Protocolo de denuncia de maltrato, acoso laboral y sexual para los/as funcionarios/as de la Comisión Nacional de Riego". b.3) Se realizó una campaña de difusión sobre la detección y prevención de las conductas de maltrato y acoso laboral, esta campaña se programó para ser llevada a cabo durante la semana del día internacional de la violencia en contra de las mujeres del 25 de noviembre. La campaña fue bien recepcionada y se trató de vincular con recursos audiovisuales, de tal manera de poder detectar estas conductas de forma más clara y visible. Boletín Campaña Interna Día Internacional de la Violencia en contra de la Mujer Boletín N°1 Difusión Interna Campaña Día internacional de la Violencia en Contra de la Mujer ● Se envió el boletín con el protocolo el 24 de noviembre 2020 ● Objetivo difundir el protocolo de denuncia de maltrato, acoso laboral y sexual para los/as funcionarios/as de la CNR Boletín N°2 Difusión Interna Campaña Día internacional de la Violencia en Contra de la Mujer ● Se envió el boletín con el protocolo el 25 de noviembre 2020 ● Su objetivo fue difundir las definiciones de violencia y discriminación de género ● Se agregó 1 video del Poder Judicial de Chile Boletín N°3 Difusión Interna Campaña Día internacional de la Violencia en Contra de la Mujer ● Se envió el boletín con el protocolo el 25 de noviembre 2020 ● Su objetivo Identificar conductas de maltrato, acoso sexual y laboral en la CNR Boletín N°4 Difusión Interna Campaña Día internacional de la Violencia en Contra de la Mujer ● Se envió el boletín con el protocolo el 26 de noviembre 2020 ● Su objetivo fue difundir con ejemplos concretos las conductas de acoso laboral b.4) Se realizó una actividad de capacitación para

v. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.

Se capacito a 21 funcionarios/as en un curso online de nivel básico. Contenidos: Unidad I: Enfoque de género, conceptos centrales ● Conceptos de género y sus componentes metodológicos: invisibilidad, androcentrismo, etnocentrismo, sistema sexo- género, relación de ● poder, estructura de prestigio e interseccionalidad. Unidad II: Estereotipos de género y sesgos inconscientes • Construcción cultural, simbólica y social del género. ● Construcción de los estereotipos de género: Distinción público/privado, oposición naturaleza/cultura, complementariedad y oposición de los roles productivos y reproductivos. ● Reconocer sesgos y estereotipos de Género presentes en los distintos procesos institucionales de la Comisión Nacional de Riego y proponer estrategias para superarlas Unidad III: Principios de Equidad e Igualdad y su relación con el género. • Principios de Equidad e Igualdad y su relación con el género: Discriminación de género, Igualdad v/s Equidad • Igualdad de género, equidad de género y empoderamiento. Unidad IV: Conceptos básicos sobre la relación entre mujer, el trabajo y otros determinantes sociales • La división sexual del trabajo • Consecuencias de la división sexual del trabajo • Género y su relación con otros determinantes sociales: salud, educación, nivel socioeconómico, origen étnico, edad, otros. • Principales desigualdades de género en el Chile actual • Inequidades, brechas y barreras de género existentes entre mujeres y hombres rurales de Chile.

Medidas	Resultados 2020
<p>vi. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del servicio).</p>	<p>Se capacitó a un total de 19 funcionarios/as en un curso de 16 horas e-learning. Público objetivo: Jefaturas y coordinadores del área de Planificación y Control de Gestión, División de Estudios, Desarrollo y Políticas, Departamento de Fomento al Riego y Drenaje, Acreditación de Inversiones, Jurídica, Administración y Finanzas, Comunicaciones, OIRS e informática. OBJETIVO GENERAL DEL CRUSO Entregar conocimientos avanzados del enfoque de género y su relación con las políticas públicas. Los/las participantes adquirirán y aplicarán, en el ámbito de su competencia, herramientas teóricas y prácticas acerca de las políticas públicas con enfoque de género, con la finalidad de disminuir las brechas relacionadas con aspectos cotidianos, culturales, normativos y sociales. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1. Comprender el enfoque de género en el contexto de igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación propiciado por los compromisos vigentes con los cuales el Estado chileno adscribe a nivel internacional. Junto con ello, serán de su conocimiento los elementos de gestión para el cumplimiento de los compromisos de género. 2. Identificar características de la planificación con enfoque de género, junto con aprender sobre la formulación de indicadores con enfoque de género. 3. Desarrollar los beneficios del lenguaje de género dentro de una institución del Estado y la metodología por la cual puede ser incorporado. 4. Incorporar el enfoque de género en las estadísticas de un Servicio Público, mediante el uso e interpretación de estadísticas de género. 5. Incorporar el enfoque de género en diversas áreas del trabajo, como la gestión del conocimiento, gestión de personas y el diseño de un plan de igualdad.</p>
<p>vii. Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.</p>	<p>Se acordó con comunicaciones internas de la CNR la realización de un boletín permanente con las estadísticas más relevantes provenientes de los estudios y diagnósticos sobre la participación de las usuarias de la CNR, bajo el nombre de la campaña " Tu trabajo mejora la calidad de vida de las agricultoras". Esta conexión del trabajo de los funcionarios/as con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras usuarias, establece una conexión y mayor sensibilidad respecto de las medidas de género que la institución incorpora dentro de sus acciones y sus productos.</p>

Medidas	Resultados 2020
viii. Políticas y programas públicos elaborados por el servicio: perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de uno o más programas públicos.	<p>Medición de Porcentaje de proyectos mujeres agricultoras personas naturales bonificadas en los concursos de la Ley N°18450. La medición de estos datos nos indica el nivel de participación de las mujeres de los estratos de Pequeñas Productoras de los segmentos de INDAP, No INDAP y Programa Pequeña Agricultura; estrato de Pequeñas Empresarias y el estrato de Medianas Productoras. A diferencia de años anteriores, que medimos los niveles de participación de las pequeñas agricultoras, este año nos orientaremos a medir el nivel de participación de las mujeres en todos los estratos que postulan sus proyectos a la Ley N°18.450. Este indicador nos reporta información sobre: ● Los niveles de participación en cantidad de proyectos que bonifican todas las mujeres respecto de la cantidad de proyectos que se bonifican en la Ley N°18.450. ● Con los datos de este indicador también podremos determinar si son efectivos y oportunas las diferentes medidas de acción que la CNR ha definido para aumentar la participación de las pequeñas agricultoras. 2. Medición de Porcentaje de proyectos de pequeñas agricultoras bonificadas, en el estrato Pequeña Agricultura. A petición del Ministerio de la Mujer y dada la relevancia de medir los niveles de participación de las pequeñas agricultoras en particular, la Comisión Nacional de Riego continúa midiendo este indicador de participación.</p>
ix. Legislación/normativa con perspectiva de género.	<p>Incorporación perspectiva género Ley de Fomento al Riego y Drenaje 18.450 Junto con reconocer el carácter no discriminatorio de la Ley de Fomento, existe un planteamiento ampliamente compartido que este instrumento reproduce brechas existentes. Esta afirmación se sustenta en el hecho que los requerimientos legales (título de dominio de la tierra y de las aguas), técnicos (calidad) y financieros (capacidad de aporte y pre-financiamiento) que exige la Ley estarían más difíciles de cumplir para las mujeres que para los hombres. Las principales conclusiones de este análisis es que la Ley de Riego selecciona sin discriminar según sexo, o, en otras palabras, discrimina de la misma manera a hombres y mujeres. Las únicas brechas -sobre la cual la CNR no puede incidir directamente pero que afecta la equidad para la postulación- dice relación con la inscripción y regularización de las aguas y la participación en las organizaciones de regantes. De acuerdo a lo comprometido, el año 2020 la Comisión Nacional de Riego asignó, a estos grupos especiales un total de \$895 millones de pesos.</p>

Medidas	Resultados 2020
<p>x. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.</p>	<p>I. Sistema de Postulación Electrónica El Sistema de Postulación Electrónica es un sistema de información general que contiene toda la información de los proyectos que se presentan a concurso año tras año y es el encargado de generar los reportes de la participación, bonificación, construcción, acreditación y pago de los proyectos de todos/as los/as agricultores/as pequeños/as, medianos/as y grandes agricultores/as, además de contener todos los datos específicos (nombre, ubicación, personalidad jurídica, etc). Cumplido, este sistema de información, ya incorpora la información desagregada por sexo. https://www.cnr.gob.cl/agricultores/su-consultor/ II. Portal de datos Estadística Ley N°18.450 Es una aplicación en la cual son vaciadas las estadísticas de la Ley de Fomento al Riego, esta plataforma de datos El Portal de Datos de la CNR tiene como objetivo contar con información estadística en donde se presenta la labor que realiza la Comisión en sus diferentes componentes. Es así como esta nueva plataforma permite contar con el registro anualizado de los concursos de la Ley N° 18.450 de Fomento al riego y drenaje y los proyectos ejecutados gracias a este instrumento. El Portal de Datos CNR está orientado a quienes requieran datos, informes y/o estadísticas relacionadas a obras de riego, superficie tecnificada y proyectos que se caracterizan por la incorporación de energías renovables no convencionales (ERNC). Cumplido, el portal ya incorpora toda esta información desagregada por sexo y se encuentra publicado en la página web de la CNR. El consultante puede elegir la información y desagregarla por sexo. https://www.cnr.gob.cl/consultores/estadisticas-ley/ III. Registro Público Nacional de Consultores de la Comisión Nacional de Riego Es un registro en el cual los/as profesionales que cumplan con los requisitos de inscripción, podrán formar parte del Registro de Consultores CNR, esta inscripción les habilita para la diseñar y presentar proyectos de riego a los concursos de la Ley de Fomento al Riego. Cumplida se encuentra publicada en la página web de la CNR la lista de consultores/as del Registro Público de consultores CNR. El/la consultante puede elegir al/la consultor/a filtrando la lista en forma automática. https://www.cnr.gob.cl/consultores/sistema-electronico/</p>

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
14068-01	Introduce modificaciones y proroga la vigencia de la ley N°18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje	Modificar y prorrogar la vigencia de la ley N°18.450	2021-03-02	Segundo trámite constitucional	Agricultores y agricultoras individuales que tengan la propiedad de la tierra y del agua, a través de los derechos de aguas legalmente constituidos, y Organizaciones de usuarios/as (o regantes) de todo el país legalmente constituidas o en vías de constitución.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020

N° Ley:

Fecha de promulgación:

Fecha de entrada en Vigencia:

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020

En el año 2020, se mantiene el certificado de Gestión de Calidad a la Comisión Nacional de Riego, conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2015.